

Distr.  
RESTRINGIDA

LC/R.1434  
24 de agosto de 1994

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

CEPAL  
Comisión Económica para América Latina y el Caribe

**LAS INVERSIONES PROVENIENTES DESDE PAISES DE AMERICA LATINA PARA  
EFECTUARSE EN EL TERRITORIO DE LA FEDERACION DE RUSIA**

**Realidad escasa, perspectivas sugerentes y potencial enorme:  
Estudio basado en la experiencia de empresarios de Chile \*/**

\*/ Este documento fue preparado por el señor Jorge Vera Castillo, en su calidad de consultor de la Unidad de Comercio Internacional, de la División de Comercio Internacional, Transporte y Financiamiento de la CEPAL, en el marco del Proyecto USR/90/S03/Rev.1, "La política económica exterior de Rusia y sus implicaciones para América Latina y el Caribe".

Las opiniones expresadas en este trabajo, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de su autor y pueden no coincidir con las de la CEPAL. Este documento será presentado al Seminario sobre "Comercio e inversiones entre América Latina y Rusia", organizado por la Secretaría de la CEPAL y el Instituto de América Latina de la Academia de Ciencias de Rusia, a realizarse en Santiago de Chile, los días 22 y 23 de septiembre de 1994.

III

INDICE

	<u>Página</u>
PRESENTACION.....	1
AGRADECIMIENTOS.....	6
I. RUSIA ACTUAL: UNA POTENCIA A PESAR DE TODO.....	7
A. RUSIA Y AMERICA LATINA.....	8
B. REFORMAS ECONOMICAS EN RUSIA.....	9
II. INVERSIONES EXTRANJERAS EN RUSIA: UNA NECESIDAD....	13
A. LEGISLACION SOBRE INVERSION EXTRANJERA.....	14
B. PROBLEMAS Y RESTRICCIONES PARA INVERSIONES EXTRANJERAS.....	21
III. EMPRESAS CONJUNTAS EN EL TERRITORIO DE RUSIA.....	25
A. ANTECEDENTES DESDE LA URSS Y LA <i>PERESTROJKA</i> .....	25
B. PRESENCIA EUROPEA, NORTEAMERICANA Y ASIATICA EN LAS EC.....	27
IV. ALGUNOS PAISES DE AMERICA LATINA Y SUS RELACIONES DE COOPERACION ECONOMICA CON LA FEDERACION DE RUSIA.....	33
A. ARGENTINA.....	34
B. BOLIVIA.....	36
C. COLOMBIA.....	38
D. MEXICO.....	39
E. PANAMA.....	41
F. VENEZUELA.....	42

	<u>Página</u>
V. CHILE: INVERSIONES EXTRANJERAS Y RELACIONES BILATERALES CHILENO-RUSAS.....	44
A. CHILE Y LAS INVERSIONES EXTRANJERAS.....	45
B. ACUERDOS DE PROMOCION Y PROTECCION RECIPROCA DE INVERSIONES.....	46
C. CHILE Y RUSIA EN LO DIPLOMATICO-POLITICO.....	48
D. LA RELACION BILATERAL COMERCIAL-ECONOMICA.....	49
E. INVERSION Y EMPRESAS CONJUNTAS.....	50
F. LOS EMPRESARIOS PRIVADOS CHILENOS EN RUSIA.....	52
1. PINTURAS STIERLING LTDA.....	56
2. PRODUCTOS QUIMICOS Y ALIMENTICIOS OSKU S.A..	58
3. INVERSIONES SAN PETERSBURGO S.A., INVERSIONES VALMAR S.A.....	59
4. SOCIEDAD DE CHILENOS CON HOTEL IZMAILOVA DE MOSCU.....	61
5. URALAZ CHILE LTDA.....	63
6. BANCO CONCEPCION.....	65
7. SONDA S.A.....	67
8. INTERNATIONAL COMMERCE CENTER.....	68
9. PRORUSIA LTDA.....	70
G. SINTESIS, PERSPECTIVA, POTENCIAL Y PROPUESTAS...	71
VI. RESUMEN Y CONCLUSIONES.....	75
NOTAS.....	80
ANEXOS.....	85
BIBLIOGRAFIA.....	99

## INDICE DE CUADROS

<u>Nº</u>		<u>Página</u>
1	RITMOS MENSUALES DE CRECIMIENTO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES MACROECONOMICOS DE RUSIA.....	10
2	SOBRE LAS REPUBLICAS Y TERRITORIOS DE LA FEDERACION DE RUSIA.....	12
3	DIEZ PRIMERAS DE LAS REGIONES DE RUSIA CON UN MAYOR VOLUMEN DE INVERSIONES.....	19
4	DIEZ RAMAS MAS ATRACTIVAS DE LA ECONOMIA PARA LOS INVERSIONISTAS OCCIDENTALES.....	23
5	ESTRUCTURA POR RAMAS DE ATRACCION DEL CAPITAL EXTRANJERO.....	24
6	NUMERO DE EMPRESAS CONJUNTAS EN RUSIA.....	28
7	ESTRUCTURA DE EXPORTACIONES DE LAS EMPRESAS CONJUNTAS.....	30
8	PRINCIPALES DESTINOS DE EXPORTACIONES DE EMPRESAS CONJUNTAS.....	31
9	CHILE: ACUERDOS DE PROMOCION Y PROTECCION DE INVERSIONES.....	47
10	LOS EMPRESARIOS Y EJECUTIVOS DE INSTITUCIONES ENTREVISTADOS.....	55

---

## INDICE DE ANEXOS

<u>Nº</u>	<u>Página</u>
1	RECURSOS ECONOMICOS DE LA FEDERACION DE RUSIA..... 86
2	DECRETO DEL PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE RUSIA SOBRE LA LIBERALIZACION DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA EXTERIOR EN EL TERRITORIO DE LA FEDERACION DE RUSIA, (15 de noviembre de 1991) ..... 87
3	DECRETO DEL PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE RUSIA RESPECTO A ALGUNAS MEDIDAS DE ESTIMULO A LA ACTIVIDAD INVERSORA, ENTRE LAS CUALES SE CUENTAN AQUELLAS REALIZADAS PARA ATRAER CREDITOS EXTRANJEROS. (10 de junio de 1994) ..... 90
4	DECRETO DEL PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE RUSIA ACERCA DE LA ANULACION DEL SISTEMA DE CUOTAS Y DE LICENCIAS PARA EL DESPACHO DE MERCADERIAS Y SERVICIOS DE EXPORTACION. (23 de mayo de 1994) ..... 92
5	PALABRAS DE BORIS N. YELTSIN EN LA COMIDA EN HONOR DEL EXCMO. SR. PATRICIO AYLWIN, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE, (Moscú, 3 de junio de 1993) ..... 93
6	REPRESENTACIONES COMERCIALES DE LA FEDERACION DE RUSIA EN LOS PAISES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE, Y, FEDERACION DE RUSIA: DIRECCIONES UTILES..... 95
7	DECRETOS DEL PRESIDENTE BORIS N. YELTSIN DE MAYO Y JUNIO 1994..... 97
8	MEMORANDUM OF UNDERSTANDING BETWEEN THE GOVERNMENT OF THE RUSSIAN FEDERATION AND THE GENERAL SECRETARIAT OF THE ORGANIZATION OF AMERICAN STATES..... 98

## P R E S E N T A C I O N

Reanudados recientemente los trabajos del Proyecto de la CEPAL, USR/90/S03/Rev.1. "La política económica exterior de Rusia y sus implicaciones para América Latina y el Caribe", la investigación desarrollada y la preparación escrita de este Informe, por parte del suscrito, ha respondido a un encargo de la División de Comercio Internacional, Transporte y Financiamiento de la Comisión y se ha extendido entre el 1° de junio y el 15 de agosto de 1994.

Este Informe se ocupa del tema que se resume en su propio título:

LAS INVERSIONES PROVENIENTES DESDE PAISES DE AMERICA LATINA PARA EFECTUARSE EN EL TERRITORIO DE LA FEDERACION DE RUSIA.

Realidad escasa, perspectiva sugerente y potencial enorme:  
Estudio basado en la experiencia de empresarios de Chile.

El autor no ha encontrado trabajos de investigación precedentes específicos sobre dicho tema, ya fuere en desarrollos académicos, político-institucionales o en organismos internacionales, especialmente de la región latinoamericana.

Se trata de una nueva realidad escasa y emergente, en los últimos años, que no se extienden más atrás de 1987.

La situación anterior se explica en el contexto de los cambios mundiales, las transformaciones y verdaderas 'mutaciones' ocurridas en la ex Unión Soviética y que ocurren hoy en la Federación de Rusia, así como también en las relaciones económicas internacionales de los países de América Latina y el Caribe y su inserción en la economía mundial. 1/

La existencia o no de relaciones diplomáticas bilaterales entre cada país de la región y Rusia también es un factor importante y condicionante para un nuevo marco de cooperación económica y de potenciales inversiones extranjeras en sus res-

pectivos territorios.

Debe agregarse que, históricamente, el fenómeno de inversiones de países de América Latina -ya fuere a través de la acción de agentes económicos privados o públicos- fuera de sus fronteras nacionales y, más aún, más allá, en países de otros continentes, es una nueva realidad muy reciente y de baja cuantía. Justamente, es en la década de los noventa dónde el fenómeno comienza a constituirse en algo digno de análisis e información sistemática y, en este sentido, de interés para los Gobiernos de los Estados Miembros. 2/

La llamada 'inversión extranjera directa' revistió, hasta muy poco tiempo, el carácter de un flujo en un sólo sentido: desde los países capitalistas desarrollados -especialmente- hacia los países en desarrollo o en vías de desarrollo, incluidos de América Latina y el Caribe. 3/

Por otra parte, las escasas relaciones comerciales y de cooperación económica, científica y tecnológica de los países latinoamericanos con la ex Unión Soviética, desde los años veinte de este siglo, constituyen un dato de la realidad, más allá de cualquier análisis sobre sus potencialidades, con excepción del caso de las particulares y peculiares relaciones soviético-cubanas durante casi 30 años, entre 1961 y 1991, así como las relaciones soviético-nicaragüenses en los años ochenta.

De allí que la especificidad del tema de inversiones provenientes desde países de América Latina para materializarse en alguna región del vasto territorio de la actual Federación de Rusia, recién se ha comenzado a pensar, conocerse y desarrollarse incipientemente, muy recientemente, desde el punto de vista de la mira histórica de un proceso y un período.

Por todo lo anterior, los contenidos de este Informe res-

ponden a una demanda específica y muy concreta: iniciar el estudio y conocimiento del tema a partir de la experiencia del caso de los empresarios de Chile que han incursionado en Rusia y en la ex Unión Soviética, desde 1990, en particular, sin perjuicio de considerar la situación de otros países de la región, en forma breve y selectiva, en la medida que se hubiere obtenido o tenido información, realizando la investigación en y desde Chile.

Debe tenerse en cuenta que recién en 1990, el 11 de marzo, Chile reanudó sus relaciones diplomáticas con la ex Unión Soviética, suspendidas durante 17 años, lo cual implicó que, por ejemplo, los empresarios, exportadores e inversionistas chilenos -y también sus funcionarios diplomáticos y gubernamentales- no tuvieran un seguimiento ni conocimiento básico de los acontecimientos que ocurrían en la ex URSS, en general y, con mayor razón, en la esfera de su economía, su ciencia y su tecnología; ni sus estilos humanos y sus métodos y procedimientos.

Lo anterior contrasta con la realidad político-diplomática de otros países de la región que sí tuvieron relaciones formales y oficiales establecidas con la ex URSS y, en algunos casos bilaterales, con una intensidad especial en determinadas esferas concretas de dicho relacionamiento externo. 4/

El trabajo que se presenta aquí será difundido y discutido en el Seminario sobre "Comercio e inversiones entre América Latina y Rusia", a realizarse en Santiago de Chile, los días 22 y 23 de septiembre de 1994.

Ciertamente, en dicha ocasión, podremos conocer detalladamente, la actual realidad de las relaciones bilaterales de cada país de la región representado, con Rusia, no sólo en general sino que específicamente en la realidad, perspectiva y potencial del tema específico y concreto que nos ocupa y reúne.

Desde el punto de vista metodológico de los contenidos de este estudio, debemos precisar lo siguiente:

- Se recopiló la información a través de fuentes documentales oficiales y no oficiales; información de prensa chilena, rusa y de otros países; entrevistas personales con empresarios y ejecutivos de instituciones; reuniones de trabajo con funcionarios diplomáticos y comerciales gubernamentales, tanto de la Federación de Rusia como de Chile; intercambio de datos y materiales a través de comunicaciones internacionales, telefónicas y vía fax, y, se recurrió a los archivos y dossiers especializados que mantiene y acumula el autor.
- Se enfatizó la experiencia y realidades existentes en las relaciones chileno-rusas, en la esfera de cooperación económica, de comercio de servicios y de transferencia e intercambio tecnológicos; pero, igualmente se incluye alguna información sobre Argentina, Bolivia, Colombia, México, Panamá y Venezuela, en sus relaciones con Rusia, en el marco del tema de investigación o de materias conexas útiles para este estudio.
- Se trató de acceder a la legislación rusa -específicamente de los Decretos (*ukazes*) del Presidente Boris N. Yeltsin-. Se incluyen, como Anexos, las textualidades de algunos de estos materiales, supliendo así, en parte, el completo desconocimiento que existe sobre ellos en nuestros países, incluso en círculos ilustrados, informados o interesados, ya sean del ámbito gubernamental-político-diplomático, académico o empresarial-comercial-exportador-inversor.
- Asimismo, se entrega información económica, territorial y de otras esferas acerca de la Federación de Rusia, de fuentes diversas, contribuyendo así a suplir parcialmente un vacío latente, al respecto, y aún de plena actualidad.
- Un aspecto fundamental, en el marco de la inversión extran-

jera en Rusia, se liga a la constitución de "empresas conjuntas" (usaremos esta denominación en este trabajo, aunque también se conozcan como 'empresas mixtas', 'empresas con capital extranjero' o en idioma inglés como 'joint ventures'). En este acápite, la experiencia acumulada por inversionistas de países capitalistas desarrollados, de distintas regiones del mundo, puede ser de mucha utilidad para los emprendimientos que desarrollan y desarrollen los empresarios e inversionistas latinoamericanos en el territorio de la Federación de Rusia.5/

- Por tanto, la información contenida en Cuadros y Anexos no es accesoria, sino que es fundamental, tanto en los objetivos de este trabajo como en los propósitos del Proyecto del cual forma parte. Por ello, debieran servir de material de consulta, contrastación, información y verificación para quienes conozcan y se interesen por este estudio.

- Finalmente, deseo dejar constancia de la recurrente demanda de brevedad para la extensión de este Informe, así como de su carácter "selectivo e imaginativo". A partir del conocimiento de la realidad y los contenidos aquí presentados -a pesar del corto tiempo de la investigación y de las restricciones para su avance y desarrollo *in situ*, en particular en otros países de la región o en Rusia misma y sus distintas regiones- esperamos haber alcanzado, en esta etapa de las pesquisas, con rigor y detalle, los objetivos demandados en lo cualitativo especialmente. La brevedad quizás sea un mandato no alcanzado.

Sin duda, el tema amerita una continuidad y profundización en su estudio, particularmente dadas las cambiantes condiciones económicas, legislativas y emocionales que se suceden día a día en la Rusia actual, en búsqueda de estabilidad política interna, credibilidad internacional y mejores condiciones de vida y bienestar para el conjunto de toda su enorme población.

## AGRADECIMIENTOS

Los trabajos de esta investigación y la preparación y presentación de su Informe han sido de especial importancia en la esfera del desarrollo profesional para el suscrito, dadas su especialización y dedicación en la materia desde hace ya quince años, tanto en Chile como en el extranjero (Ginebra y Moscú).

Por ello, agradezco profundamente a la CEPAL y al Director de su División de Comercio Internacional, Transporte y Financiamiento, señor Héctor Assael C., esta ocasión. Asimismo, mi gratitud para Valentine Kouzmine, 'staff member' de la División indicada: su ayuda y estímulo han sido de particular significación.

También debo dejar constancia de mis agradecimientos al señor Embajador de la Federación de Rusia en Chile, Vassili P. Gromov; al señor Vicejefe de la Representación Comercial de la Federación de Rusia en Chile, Viktor M. Kokorev; al señor Representante Comercial de la Federación de Rusia en México, Nikolái G. Zaitsev, y, al colega y Subdirector del Instituto de América Latina de la Academia de Ciencias de Rusia, señor Lev L. Klochkovsky.

Igualmente, se hacen extensivos al señor Vicepresidente del Comité de Inversiones Extranjeras de Chile, Eduardo Moyano B., y los funcionarios especializados del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Raúl Elgueta G., Eduardo Schott y Héctor Repetto V.

Además, a todos los empresarios y ejecutivos de empresas e instituciones que aceptaron conceder entrevistas para dar a conocer sus propias experiencias en relación a las relaciones económicas y de inversión con Rusia, país enteramente desconocido para gran parte de ellos, hasta hace muy pocos años.6/

Finalmente, a Edmundo Boudón M. por su calificada y paciente asistencia en traducciones específicas del idioma ruso.

## I. RUSIA ACTUAL: UNA POTENCIA A PESAR DE TODO

Para muchos, Rusia actual es un país en completa crisis, de todo orden. Se trata, en general, de quienes sólo tienen una visión periodística de ese país, basada en noticias o en meros titulares de prensa impactantes. Coincide que son quienes, en realidad, desconocen completa y habitualmente a ese gran país euroasiático.

Rusia actual sigue siendo miembro permanente del Consejo de Seguridad de las Organización de las Naciones Unidas, como continuadora internacional de la ex Unión Soviética, desde el 24 de diciembre de 1991, como quedara constancia en nota del Embajador de la ex URSS ante la ONU, en Nueva York, Yuri Vrontsov, dirigida al Secretario General de la Organización, conteniendo la carta del Presidente Boris N. Yeltsin referente a la situación de la Federación de Rusia como sucesora de la Unión Soviética. Asimismo, los Embajadores acreditados en todo el mundo por la ex URSS, por nota de 27 de diciembre de 1991 comunicaban a los Gobiernos de los países donde se encontraban destinados acerca del cambio de nombre oficial del país.

Por otra parte, los acuerdos de Rusia, suscritos con la OCDE, con la Unión Europea; los vínculos de nuevo tipo con la OTAN y la Asociación para la Paz, entre otras esferas e instancias internacionales, confirman que Rusia sigue siendo considerada una gran potencia. La participación del Presidente Boris N. Yeltsin en la última cumbre del G-7 es bastante relevante. Sus recursos económicos siguen siendo impresionantes. 7/

Recientemente, en junio de este año, el Secretario General Delegado de la OTAN, Sergio Balanzino, señaló que "Rusia debe ser tratada de acuerdo a lo que ella es: la potencia más grande de Europa." 8/

Rusia ha retomado con énfasis su rol en los asuntos internacionales, particularmente en este primer semestre de 1994.

## A. RUSIA Y AMERICA LATINA

Debe recordarse que desde el VII Período de Sesiones de la CEPAL, celebrado en La Paz, Bolivia, en 1957, una representación de la ex URSS estuvo asistiendo a dichas instancias. En el 25º Período de Sesiones, celebrado este año 1994, en Cartagena de Indias, asistió una delegación de Rusia, bajo el status de Observador de la Comisión.

Desde el punto de vista diplomático y consular, Rusia mantiene relaciones bilaterales con más de 20 países de América Latina y el Caribe, y desarrolla relaciones comerciales y económicas normales con casi todos ellos, independiente de sus montos y periodicidades, tema que será materia de otro Informe de este Proyecto.

En América Latina existe un renovado interés, en todos los círculos, por conocer acerca de todo lo que sucede en Rusia. Las relaciones culturales, organizadas mucho más libremente ahora, han tenido un amplio incremento. También en las esferas deportivas y del turismo, éstas se amplian notablemente y se van haciendo habituales.

A nivel intergubernamental, la visita oficial del Presidente Patricio Aylwin a Moscú, en junio de 1993, se constituyó en la primera de un gobernante latinoamericano a la nueva Rusia.<sup>9/</sup>

Posteriormente, en este año 1994, los Ministros de Relaciones Exteriores de Colombia, Panamá y Argentina estuvieron en visitas de trabajo, en Moscú, fortaleciéndoles las respectivas relaciones bilaterales, en muchas esferas.

"El deseo de Moscú de desarrollar las relaciones con los países de Latinoamérica", manifestó el Presidente Yeltsin en ocasión de la audiencia inusual y no programada inicialmente que concedió un día sábado 9 de abril de 1994, por la tarde, a la Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Noemí Sanin.

En otro ámbito, Rusia adquirió el status de 'Observador Permanente' de la Organización de los Estados Americanos (OEA), el 1º de abril de 1992. Estuvo presente en la última Asamblea General, en Belém do Pará, Brasil. En la ocasión, el 6 de junio de 1994, se firmó un "Memorandum de Entendimiento" entre el Gobierno de la Federación de Rusia y el Secretariado General de la OEA. (Véase texto completo en Anexo 8).11/

## B. REFORMAS ECONOMICAS EN RUSIA

Las profundas transformaciones que se habían iniciado en la ex URSS en la esfera económica, especialmente desde 1987, se enfatizaron fuertemente desde enero de 1992 en la Rusia actual.12/

Los intentos por crear una nueva economía descentralizada e inserta en el mercado internacional, sin los sinsabores del monopolio estatal del comercio exterior, se desarrollan en medio de luchas políticas, surgimiento de problemas sociales agudos, alteraciones de todo tipo en el conjunto de la vida económica, social, política, cultural, militar y psicológica de toda la sociedad en todo el extenso territorio de la Federación de Rusia.

Se suman las disputas interrepúblicas y los nacionalismos. El vasto mosaico de repúblicas y territorios, regiones y departamentos de la Federación, se conmociona con los cambios.13/

En el difícil proceso de creación de una economía de mercado. las reformas han abarcado -con distintos énfasis- todas las esferas productivas, financieras, monetarias, salariales, de precios, cambiarias, impositivas, de las relaciones económicas exteriores, etc. (Véase Cuadro 1).

También el tema de la propiedad comienza a ser crucial 14/, a todo nivel. Se trata de un mundo nuevo para Rusia y los rusos. Al igual que el fenómeno -antes prácticamente desconocido- de la inflación y la lucha cotidiana de cada ciudadano, por sus propias condiciones de vida personal y familiar, bienestar y sustento.

CUADRO 1

RITMOS MENSUALES DE CRECIMIENTO DE LOS PRINCIPALES  
INDICADORES MACROECONOMICOS DE RUSIA

EN PORCENTAJES					
	1993				1994
	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	PRIMER TRIMESTRE
INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	24	21	23	16,3	12
INDICE DE PRECIOS DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL	28	20	26	15	15
CURSO NOMINAL DEL DOLAR CON RELACION AL RUBLO RUSO	18	16	3,3	2,2	12
GASTOS REALES DEL CONSUMO	-4,5	0	-0,3	8,6	-2,4
INGRESOS REALES DE LA POBLACION	-2,6	4,3	-2,5	8,3	-3,9
PRODUCCION INDUSTRIAL	0,8	-2,5	-3,0	-0,5	-3,6
CANTIDAD DESOCUPADOS	--	--	--	--	--

FUENTE: en EVGUENI VASILCHUK. "Un año de calma política es garantía del éxito de las reformas", IZVESTIA Financieras, Nº 22, Mosú, Mayo de 1994, p. 4.

El proceso de privatización -culminado ya en gran parte de las metas planteadas en su planificada concepción- continúa intensamente y se agudizará, especialmente, a partir de septiembre de 1994.

¿Hacia dónde van todas estas reformas económicas, desde la perspectiva de los llamados 'modelos económicos'? No se sabe a ciencia cierta. No es un tema a ser profundizado en esta ocasión.

Sin duda, en el antiguo país seguidor, por setenta años, de las enseñanzas teóricas de los clásicos de la economía política marxista, se ha comprobado, hoy en día, dramáticamente, a veces, que efectivamente "la economía es determinante en última instancia", que aquellos postularon.

La palabra histórica leninista de la "bancarrota", hoy se manifiesta crudamente en cientos de empresas estatales, que muy pronto serán subastadas públicamente, con el arrastre de todas sus deudas. Los extranjeros no estarán excluidos de poder hacerse sus nuevos dueños.15/

Desde un determinado punto de vista, un reciente informe preparado por analistas de la Central de Inteligencia Americana (CIA), para ser presentado ante el Congreso en Washington, afirma: "El capitalismo ha echado raíces en la mayoría de los países del desaparecido bloque soviético, aunque el porvenir de las reformas económicas sea incierto." Y agrega: "el sector privado se extiende rápidamente en Rusia y representa ya el 40 por ciento del producto interno bruto, dos veces más que en 1991." 16/

Un economista ruso, investigador académico, señalaba ya en noviembre de 1991: "El alto nivel de militarización de la economía soviética significa que la conversión de la industria de la defensa tiene un significación para el desarrollo del conjunto de la economía. Las posibilidades de solución de los problemas macroeconómicos se extenderá largamente dependiendo del

CUADRO 2

SOBRE LAS REPUBLICAS Y TERRITORIOS DE LA FEDERACION DE RUSIA

REPUBLICAS	(21) CAPITAL	EXTENSION (EN KM <sup>2</sup> )	POBLACION (MILLONES)
ADIGUEYA	MAYKOP	7.600	0,4
BASHKORTOSTAN	UFA	143.600	4,0
BURIATIA	ULAN-UDE	351.300	1,0
CHECHENIA	GROZNI		
INGUSHTIA	NAZRAN	19.300	1,3
CHUVASHIA	CHEBOKSARI	18.300	1,3
DAGUESTAN	MAJACKHALA	50.300	1,8
GORNO-ALTAI	GORNO	92.600	0,2
JAKASSIA	ABAKAN	61.900	0,6
KABARDINO-BALKARIA	NALCHIK	12.500	0,8
KALMIRIA	ELISTA	76.100	0,3
KARACHAYENO-CHERKESIA	CHEKESK	14.100	0,4
KARELIA	PETROZAVODSK	172.400	0,8
KOMI	SIKITIVKAR	415.900	1,3
MARI-EL	IOSHKAR-OLA	23.200	0,7
MORDOVIA	SARANSK	26.200	0,9
OSETIA DEL NORTE	VLADIKAVKAR	8.000	0,6
TATARSTAN	KAZAN	68.000	3,6
TUVA	KIZIL	170.500	0,3
UDMURTIA	IZHEVSK	42.100	1,7
SAJA-YAKUTIA	YAKUTSK	3.100.000	1,0
<hr/>			
DEMARCACIONES	( 6)		
(krai)			
<hr/>			
DEPARTAMENTOS	(49)		
(oblast)			
<hr/>			
CIUDADES FEDERALES	( 2)		
MOSCU Y SAN PETERSBURGO		12.201.500	126,3
<hr/>			
DEPARTAMENTO AUTONOMO	(1)		
(Birobidyán)			
<hr/>			
CIRCUNSCRIPCIONES			
AUTONOMAS	(10)		
(avtonommi okrug)			
<hr/>			
FEDERACION DE RUSIA	(89)	17.075.400	149,3

FUENTE: Información no oficial, sujeta a verificación, contenida en Walter Krohne. "La crisis de Rusia en la era "yeltsiana"", mimeo, Hamburgo, Alemania, Noviembre 1993; Cuadro Nº 6, p. 39.

"grado en el cual el programa de conversión coincide con los cambios estructurales de la economía, con la formación de un mecanismo para la transición hacia un mercado con políticas económicas externas, y con otros problemas macroeconómicos."

16/

## II. INVERSIONES EXTRANJERAS EN RUSIA: UNA NECESIDAD

Recientemente, el Presidente Yeltsin señalaba: "Esperamos que vengan inversionistas del exterior, de eso estamos careciendo".17/

Ciertamente, estaba apuntando a un problema cardinal de la economía nacional rusa y el desarrollo ulterior y resultados de sus reformas.

En este sentido, la acuciante necesidad de inversiones extranjeras, por parte de Rusia, crea una situación objetiva de dependencia estratégica en el dinamismo estructural de la conformación de su nueva economía.

Hacia fin del mes de junio de este año 1994, el Primer Ministro de Rusia, Viktor Chernomyrdin, ante un muy selecto grupo de empresarios norteamericanos reunidos en Moscú, puntualizaba: "Puedo afirmar terminantemente que el estado macroeconómico de la economía nos permite por primera vez encarar el clima para las inversiones"... "Para cualquier economía normal, es un signo de mejoría cuando avanza hacia una política realista de inversiones y Rusia ha dado los primeros pasos en esa dirección." Y agregó: "Nunca desde comienzos de 1992 tuvimos una atmósfera política en Rusia tan favorable para el curso normal de las reformas."18/

Las inversiones extranjeras directas o las 'nuevas formas de inversión', en el territorio de la Federación de Rusia, se han transformado así en un elemento de suma importancia en toda la óptica gubernamental ligada al desarrollo exitoso de las reformas económicas. Esto va creando, aceleradamente, una situación enteramente nueva para Rusia.19/

## A. LEGISLACION SOBRE INVERSION EXTRANJERA

El nuevo fenómeno de la aceptación y búsqueda de inversiones extranjeras para Rusia ya se había incubado en los años de la llamada *perestroika* (reestructuración), en la ex URSS.

Es así que, su Presidente entonces, Mijaíl S. Gorbachov dictó un "Decreto sobre las Inversiones Extranjeras en la URSS", con fecha 26 de octubre de 1990.

En el marco de la apertura de la economía soviética al exterior, dicha legislación básica apareció como inevitable y urgente. Posteriormente se llegó a elaborar, para su discusión en el Parlamento, un proyecto sobre "Los fundamentos de legislación sobre las inversiones extranjeras en la URSS".

En el contexto de las disputas político-institucionales, a comienzos de los noventa -especialmente en 1990 y 1991- en la URSS, la elaboración de legislaciones especializadas, tanto en el Soviet Supremo de la Unión como en el órgano correspondiente de la entonces República Socialista Federativa Soviética de Rusia (RSFSR), tropezaban con atascamientos recurrentes, duplicidades y falta de coherencia.

Esta situación desestimulaba, por cierto, las inversiones extranjeras en toda la Unión Soviética, y era vista con preocupación por los empresarios de otros países, especialmente los interesados europeos occidentales.

Por otra parte, estas legislaciones emergentes no eran difundidas adecuadamente. Las empresas estatales veían con recelo el panorama que se aproximaba.

Paradójicamente, algunos legisladores, analistas académicos, economistas y representantes gubernamentales parecían manejar con solvencia el tema, en lo teórico y en los intentos de su puesta en práctica.

Los parlamentarios no tenían premura en legislar sobre la materia. Sin embargo, el Presidente M.S. Gorbachov avanzaba.

En el contexto de la apertura e inserción en la economía mundial y las reformas de su política económica exterior, que ya había iniciado la Unión Soviética, es significativo constatar los puntos de vista y definiciones sobre una base jurídico-contractual, en relación a la promoción y protección de las inversiones extranjeras, que se contienen en el respectivo Convenio firmado entre la URSS y España el 20 de octubre de 1990, en Madrid. 20/

Es así que en su Artículo 1º se precisa que:

**"1. POR INVERSOR SE ENTENDERÁ:**

"A) Cualquier persona física que posea la nacionalidad de una de las Partes y que esté facultado, de acuerdo con la legislación vigente en esa misma Parte, para realizar inversiones en el territorio de la otra Parte;"

"B) Cualquier persona jurídica constituida con arreglo a la legislación de una Parte, domiciliada en su territorio y facultada, de acuerdo con la legislación vigente en esa misma Parte, para realizar inversiones en el territorio de la otra Parte."

**"2. EL TÉRMINO INVERSIONES DESIGNA** todo tipo de activos y en particular, aunque no exclusivamente, los siguientes:

" Acciones y otras formas de coparticipación en empresas;

"- Derechos derivados de todo tipo de aportaciones realizadas con el propósito de crear valor económico;

"- Bienes inmuebles, así como todo tipo de derechos relacionados con los mismos;

"- Derechos de propiedad intelectual tales como patentes, marcas y denominaciones de origen, nombres comercia-

"les, diseños y modelos, derechos de autor así como procedimientos técnicos y know-how;

"- Derechos para realizar actividades económicas y comerciales otorgados por la Ley o en virtud de un contrato, en particular las relacionadas con la prospección, exploración, explotación y preservación de recursos naturales."

"3. EL TÉRMINO RENTAS DE INVERSIÓN SE REFIERE A los rendimientos derivados de una inversión, entendida ésta de acuerdo con el punto 2 del presente artículo, e incluye, en particular, beneficios, dividendos e intereses."

Por otra parte, el Artículo 3º precisa la expresión del "FOMENTO DE LAS INVERSIONES" señalando que "Cada una de las Partes fomentará dentro de su respectivo territorio las inversiones realizadas por inversores de la otra Parte, y admitirá esas inversiones de acuerdo con su propia legislación."

Y, a su vez, el Artículo 4º se refiere a la "PROTECCIÓN": "Cada Parte protegerá en su territorio las inversiones efectuadas, con arreglo a su legislación, por inversores de la otra Parte y no entorpecerá con medidas injustificadas o discriminatorias la gestión, mantenimiento, uso, disfrute, expansión, venta e incluso la liquidación de dichas inversiones."

Los antecedentes detallados, a partir del Convenio en referencia, deberán ser conocidos y analizados por los interesados y los gobiernos de los países de América Latina cuando tienen intenciones de formalizar y suscribir acuerdos de promoción y protección recíproca de inversiones con la Federación de Rusia, particularmente para el caso de inversiones a realizarse en su tan extenso territorio.

En lo concreto, semanas previas a los sucesos de agosto de 1991, se avanzó en la legislación ad-hoc en la RSFSR;

LEY "SOBRE INVERSIONES EXTRANJERAS EN LA RSFSR"

Esta Ley fue aprobada el 4 de julio de 1991. Consta de 42 Artículos, distribuidos en sus 7 Capítulos.

En el Capítulo 1º, "Disposiciones Generales", se define en su Artículo 1 lo que se entiende por "Inversor Extranjero":

"Los inversores extranjeros en la RSFSR pueden ser:

"- personas jurídicas extranjeras, incluyendo a todas las empresas, organizaciones, firmas, asociaciones y compañías creadas y registradas para desarrollar inversiones, de acuerdo al marco legal del país donde están basadas;

"- los ciudadanos extranjeros; las personas sin ciudadanía; los ciudadanos soviéticos con residencia permanente en el extranjero, siempre que hayan sido registrados para desempeñar actividades económicas en el país de su ciudadanía o de su residencia permanente;

"- los Estados extranjeros;

"- las organizaciones internacionales."

En su Artículo 2, se definen "Las Inversiones Extranjeras":

"Las inversiones extranjeras son todo tipo de valores materiales o intelectuales aportados por inversores extranjeros a objetivos de tipo empresarial u otros tipos de actividad destinados a percibir ganancias (ingresos)."

El Artículo 3 se refiere a la "Aplicación de las inversiones extranjeras".

Junto con esta información textual básica, resulta de particular interés el contenido del Capítulo 7º, que trata "De las Inversiones Extranjeras en las Zonas Económicas Libres", desde la óptica de los inversionistas latinoamericanos interesados, ya sean públicos o privados. Ellas son:

ZONAS ECONOMICAS LIBRES EN LA FEDERACION DE RUSIA, A 1991\*

Once de estas zonas habían sido registradas, al 15 de septiembre de 1991, en la Federación de Rusia.

Se trata de:

- SAN PETERSBURGO;
- VYBORG (en el noroeste, frontera con Finlandia);
- NAKHODKA (en el Lejano Este, Territorio Marítimo);
- REGION DE KALININGRAD (en la costa báltica);
- SAKHALIN (isla, en el Lejano Este)
- REGION DE CHITA (este del lago Baikal);
- ALTAI;
- KUZBASS (Región de Kemerovo);
- SADKO (Región de Novgorod);
- ZELENOGRAD (ciudad satélite cerca de Moscú);
- YEVA (Región Autónoma Judía, Lejano Este).

Debe destacarse que, cada zona tiene su propia especialización, en sus actividades productivas y comercializadoras.

En los últimos tres años, estas zonas han ido teniendo un distinto desarrollo cada una, con mayor o menor repercusión y alcance, de acuerdo a sus peculiares características.

La zona de San Petersburgo, por una parte -más internacjonalizada y conocida-, y por otra, las zonas de Nakhodka y Sakhalin -potenciales vínculos a través del Océano Pacífico con los países latinoamericanos- representan puntos de especial interés para los inversionistas extranjeros en el territorio de la Federación de Rusia. (Véase, al respecto, Cuadro 3).

La zona de la Región de Kaliningrad, por su especial ubicación geográfica insertada hacia Europa Occidental y desarrollo de infraestructura portuaria y de bodegaje, tiene que ser conocida por los empresarios, exportadores e inversionistas de América Latina.

Los aspectos legislativos para las inversiones extranjeras

\* Información en FINANCIAL & BUSINESS NEWS, Nº 19, Moscow, November 1991, p. 10.

CUADRO 3

DIEZ PRIMERAS DE LAS REGIONES DE RUSIA  
CON UN MAYOR VOLUMEN DE INVERSIONES\*

REGION	PRIMER TRIMESTRE 1994 EN MILLONES DE DOLARES
MOSCU	42.0
REGION DE ARJANGUELSK	41.0
REGION DE TOMSK	16.3
REGION DE NOVOSIBERIA	5.0
REGION DE MOSCU	4.2
REGION DE IRKUTSK	3.3
SAN PETERSBURGO	3.1
REGION DE SAJALIN	2.6
REPUBLICA DE CARELIA	2.15
REGION DE VLADIMIRSK	2.13

FUENTE: en ELENA FEDOROVA. "Capital Extranjero Se Apresura en Llegar a Rusia",  
IZVESTIA Financieras, Nº 26, Moscú, 9-15 de Junio de 1994, p. 2.

\* Se refiere a INVERSIONES EXTRANJERAS.

adquieren especial relevancia para su aplicación concreta en estas ZONAS ECONOMICAS o EMPRESARIALES LIBRES. En cada caso, deberá acceder al detalle de su comprensión y operatoria en la respectiva zona hacia dónde dirija sus capitales el inversor extranjero. Una adecuada asesoría jurídica es muy fundamental en esta fase de cualquier emprendimiento.

Un nuevo instrumento legislativo fue decretado por el Presidente Yeltsin, el reciente 10 de junio de 1994. bajo el N° 1199: se trata del DECRETO "Respecto a algunas medidas de estímulo a la actividad inversora, entre las cuales se cuentan aquellas realizadas para atraer créditos extranjeros". (véase texto completo, en español, en Anexo 3).

Debo recordar que ya en 1991, el 15 de noviembre -aún durante la existencia de la URSS-, Boris N. Yeltsin había dictado el muy importante DECRETO "Sobre la liberalización de la actividad económica exterior en el territorio de la Federación de Rusia", precisando que disponía "A fin de estimular la actividad económica exterior, estableciendo el mercado interno y atraer inversiones extranjeras". (Véase texto completo, en español, en Anexo 2).

Finalmente, el Primer Ministro Viktor Chernomyrdin -al regreso de su visita a Estados Unidos-, en ocasión ya citada, 21/ el 28 de junio de 1994 anunció la pronta elaboración de una serie de nuevas franquicias impositivas y garantías legales para inversores extranjeros. Algunas de las propuestas son:

- franquicia impositiva para las ganancias durante 5 años para las empresas de propiedad extranjera y el fin de las restricciones a sus movimientos de capital;

- las empresas conjuntas tendrán derecho a retener todas las ganancias cambiarias de sus exportaciones;

- exención de 3 años para todas las empresas conjuntas respecto a cualquier cambio en la legislación impositiva, y,

- si la inversión del socio extranjero fuera de más de US\$ 100,000 y su participación en una empresa conjunta superior al 30 por ciento, la exención sería por 7 años.

## B. PROBLEMAS Y RESTRICCIONES PARA INVERSIONES EXTRANJERAS

La legislación sobre inversiones extranjeras, tanto en los últimos años de la ex URSS como en los primeros años de la nueva Rusia, se ha enfrentado a numerosos problemas y restricciones en su comprensión común y en su práctica.

En el contexto de la reforma económica, la liberalización del comercio exterior y la inestabilidad política -téngase presente los acontecimientos de fines de septiembre y comienzos de octubre de 1993 en Moscú-, la política de dictación de DECRETOS (*ukazes*) por parte del Presidente Yeltsin, siguiendo una inveterada costumbre, tanto zarista como leninista, como principal instrumento legislativo y normativo de la sociedad, se ha ido revelando problemático y restrictivo. En particular, para una precisión referente a la atracción del capital extranjero a través de inversiones productivas en Rusia, la legislación ha sido considerada como poco clara, contradictoria, con variantes interpretativas y sin un seguimiento adecuado ni control en su aplicación por parte de los agentes económicos estatales y no estatales en todo el territorio de la Federación.

La tensión legislativa -por así llamarla- llega al nivel de las dificultades entre el Presidente Yeltsin y el propio Gobierno de Rusia, especialmente en lo relativo al cumplimiento de los decretos de carácter económico.22/

Junto con lo anterior, desde el extranjero y por los extranjeros, la legislación sobre inversiones, divisas, impuestos y sistema bancario es muy poco conocida y, peor aún, poco comprendida, en una suerte de confusión y sucesión de textualidades de lenguaje difícil y, a veces, con aparente incoherencia de ellas.

El propio Primer Ministro de Rusia, en ocasión reciente citada anteriormente, admitía los problemas de una legislación constantemente variable, un status legal incierto de los inversionistas, en el marco de los temores a la inestabilidad política, impidiendo el arribo masivo de capitales extranjeros.23/

La toma de conciencia de esta situación, -que en su prolongación en el tiempo se va haciendo insostenible frente a los inversionistas extranjeros- ha llegado, por tanto, a los más altos niveles decisivos, presidencial y gubernamental en Rusia. Pensamos que, también, en el nivel del Consejo de la Federación y la Duma parlamentaria el tema deberá ser considerado muy seriamente a partir de la reanudación de sus actividades en septiembre de 1994.

En el exterior, esta problemática es considerada muy negativa por los hombres de negocios, fuera de Rusia.

Esta opinión fue escuchada directamente por el Presidente B.N. Yeltsin en Madrid, en su visita oficial, el 11 de abril de 1994. En ocasión de un encuentro con la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) y el Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, el Presidente de la CEOE se refirió, con absoluta franqueza, a los "factores que inhiben a los empresarios", señalando, entre otros, la falta de un marco legal comprensible y permanente en Rusia; la falta de definición sobre la propiedad, y las variaciones en tarifas aduaneras e impuestos. Asimismo, informó en su intervención que la Compañía Española de Seguros de Crédito de la Exportación (CESCE) ya había tenido que hacerse cargo de 28.000 millones de pesetas de impagos rusos a acreedores españoles, lo cual redundaba, aún más, en contra de la posibilidad de nuevas inversiones españolas en Rusia.24/

El conjunto de DECRETOS dictados por el Presidente de Rusia el 23 de mayo y el 10 de junio de este año 1994, tienden, sin duda, a afrontar el conjunto de problemas y restricciones atentatorio para un clima favorable a la llegada de nuevas inversiones en distintas ramas productivas. (Véanse Cuadros 4 y 5).

En su visita a Estados Unidos, en julio de 1994, el Primer Ministro Chernomyrdin también trató de fortalecer la confianza de los inversionistas norteamericanos, a quienes "Rusia les hace temor, a causa de la incertidumbre jurídica y fiscal, pero también a causa de la mafia."25/

CUADRO 4

DIEZ RAMAS MAS ATRACTIVAS DE LA ECONOMIA  
PARA LOS INVERSIONISTAS OCCIDENTALES

RAMAS ECONOMIA	PRIMER TRIMESTRE 1994 EN MILLONES DE DOLARES
INDUSTRIA DEL COMBUSTIBLE	61,5
COMERCIO E INDUSTRIA ALIMENTICIA	14,0
INDUSTRIA ELABORADORA DE LA MADERA, CELULOSA Y PAPEL	13,3
CONSTRUCCION DE MAQUINARIAS Y ELABORACION DE METALES	10,3
OTRAS PRODUCCIONES INDUSTRIALES	8,0
CONSTRUCCION	6,1
CIENCIA Y APLICACIONES CIENTIFICAS	3,6
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	3,6
FINANZAS, CREDITOS, SEGUROS Y PENSIONES	3,3
ECONOMIA DEL BOSQUE	2,4

FUENTE: en ELENA FEDOROVA. "Capital Extranjero Se Apesura en Llegar a Rusia",  
IZVESTIA Financieras, N° 26, Moscú, 9-15 de Junio de 1994, p. 2.

CUADRO 5

ESTRUCTURA POR RAMAS DE ATRACCION DEL CAPITAL EXTRANJERO

RAMAS ECONOMIA	EN 1993, EN PORCENTAJES
- CONSTRUCCION DE MAQUINARIAS Y ELABORACION DE METALES	23,2
- INDUSTRIA DEL COMBUSTIBLE	16,3
- COMERCIO PRODUCTOS ALIMENTICOS	15,2
- CONSTRUCCION	5,3
- INDUSTRIA ELABORADORA DE MADERA, CELULOSA Y PAPEL	4,5
- INDUSTRIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	3,8

FUENTE: en MIJAIL DELIAGIN. "Inversiones Extranjeras Van Hacia Esferas No Eficientes", IZVESTIA Financieras, Nº 15, Moscú, 14-20 de Abril de 1994, pp. 1 y 2.

NOTA: Según el Comité Estatal de Estadísticas sobre el 31,7 por ciento restante, no hay información. Según fuentes indirectas, ajenas al GOSKONSTAT, habría cuantiosas inversiones para la rama de elaboración de mercancías de consumo masivo.

### III. EMPRESAS CONJUNTAS EN EL TERRITORIO DE RUSIA

#### A. ANTECEDENTES DESDE LA URSS Y LA PERESTROIKA

La posibilidad de constituir empresas conjuntas (EC) en Rusia, hoy en día, se remonta a los tiempos de la ex URSS.

Las EC concebidas, básicamente, como empresas con participación de capital extranjero, encuentran su fundamento y primeros ejemplos autorizados para constituirse y operar legalmente en las relaciones entre países miembros del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), siendo países socialistas. 26/

Pero una concepción más universal de las EC, en su carácter y en sus modalidades constitutivas y operacionales, se encuentra en la base jurídica establecida en enero de 1987, al permitir la participación de socios empresariales de países capitalistas desarrollados y de países en vías de desarrollo.

Es en la URSS de la *perestroika* (reestructuración) y de la *uskoreniye* (aceleración) de la reforma radical de la gestión económica donde se acepta definitivamente el funcionamiento de las EC en el actual territorio y espacio económico de la Federación de Rusia.

En esencia, los instrumentos normativos fueron el DECRETO del Presidium del Soviet Supremo de la URSS "Sobre la creación y la actividad, en el territorio de la URSS, de empresas mixtas, asociaciones y organizaciones internacionales con participación de organizaciones, firmas y órganos directivos soviéticos y extranjeros", del 13 de enero de 1987, y, DISPOSICION del Consejo de Ministros de la URSS N° 49 "Sobre el orden de creación y actividad, en el territorio de la URSS, de empresas mixtas con la participación de organizaciones soviéticas y firme países capitalistas y países en vías de desarrollo teniendo en cuenta las modificaciones, incluidas por la Disposición del Consejo de Ministros de la URSS del 17 de marzo de 1988 (N° 352)."27/

Así también se abrirían las puertas de Rusia a las EC.

Complementaciones y modificaciones se sucedieron en la normativa sobre las EC en la URSS. Pueden mencionarse una DISPOSICION del Consejo de Ministros de la URSS, del 2 de febrero de 1987, que aprobó un modelo de acuerdo o convenio para la constitución y funcionamiento de las EC y un modelo de estatuto para las EC que consideraran participantes de los países del CAME y de otros países socialistas. También la RESOLUCION Nº 1074 del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética y del Consejo de Ministros de la URSS "Sobre medidas adicionales para mejorar la actividad económica exterior del país en las nuevas condiciones de la dirección económica".

Por último, en lo principal, es necesario consignar que importantes modificaciones a los instrumentos de enero de 1987, básicamente, se introdujeron a través de la DISPOSICION del Consejo de Ministros de la URSS Nº 405, de 2 diciembre de 1988 "Sobre el desarrollo ulterior de la actividad económica exterior de las empresas, agrupaciones y organismos estatales, cooperativas y otras entidades públicas."<sup>28/</sup>

Los extensos contenidos de los instrumentos de esa normativa debieran ser conocidos en detalle por los inversionistas extranjeros que quieran constituir y operar EC en Rusia hoy. A pesar del tiempo transcurrido y los cambios económicos y legislativos, en esos instrumentos se encontrarán concepciones, enfoques, lenguajes y mentalidades distintivas con que los actuales hombres de negocios de Rusia abordan sus vínculos y actos formales con los empresarios y socios extranjeros para velar por la actividad de la EC en que estén participando como contrapartes. La creación de las primeras EC en la ex URSS es un fenómeno de profundos alcances, poco estudiado aún en sus repercusiones de variado tipo, aunque sí cuantificado.

Muchas de las actuales EC en funcionamiento en Rusia se crearon en esos años finales de los ochenta y los dos primeros de los noventa. Algunas de ellas, EC con participación de latinoamericanos, en un número de 18 se crearon en este tiempo.

## B. PARTICIPACION EUROPEA, NORTEAMERICANA Y ASIATICA EN LAS EC

La constitución de EC en Rusia se ha acelerado y expandido rápidamente en los últimos tres años. (Véase Cuadro 6).

En opinión de I. Bochin, ex diputado y ex Presidente del Comité para una Política Antimonopólica y de Apoyo a las Nuevas Estructuras Económicas del antiguo Soviet Supremo, "las empresas conjuntas han probado ser un medio para atraer capital extranjero, desarrollar una economía de libre mercado, aumentar la eficiencia productiva e introducir altas tecnologías."29/

Analistas académicos constatan, desde Estados Unidos, que "Docenas de empresas conjuntas están haciendo grandes ganancias en Rusia, El secreto es alta calidad -y administración rusa."30/

Un promotor de la idea de crear EC en Rusia, de origen siberiano y residente en Estados Unidos, comprueba que "Pepsi Co., por ejemplo, ya tiene tres empresas conjuntas en Rusia y tendrá cuatro a fin de este año, con un total de inversión de US\$ 55 millones. La Coca Cola Company tiene dos empresas conjuntas y continúa implementando un proyecto de US\$, 34 millones. Y Caterpillar tiene dos empresas conjuntas con ventas de US\$ 200 millones en 1993. Caterpillar está muy satisfecha con los resultados y ha creado una tercera empresa conjunta, la que iniciará la producción en este mes de julio" (de 1994).31/

Este mismo autor, Vladimir Kvint, esquematiza y porcentualiza "Porqué esfuerzos para formar empresas conjuntas fallan",32/ distinguiendo aspectos y problemas que deben considerarse al constituir una EC, para lo cual registra en primer lugar, las

- empresas conjuntas prósperas..... 8 %
- por problemas de capitalización..... 20 %
- por problemas burocráticos..... 16 %
- por problemas legales..... 10 %
- por negociaciones fracasadas..... 10 %
- por desfavorable estudio de factibilidad..... 5 %
- por contraparte no buena desde el origen..... 28 %

CUADRO 6

NUMERO DE EMPRESAS CONJUNTAS EN RUSIA

EN 1993 OPERARON EN RUSIA UN TOTAL DE 6.359 EMPRESAS CONJUNTAS, ORGANIZACIONES Y FIRMAS DE 112 PAISES EXTRANJEROS	CANTIDAD DE EMPRESAS	EN % CON RESPECTO AL TOTAL
EE.UU. *	1107	13,8
ALEMANIA	992	12,4
CHINA	527	6,6
FINLANDIA	518	6,5
GRAN BRETAÑA	399	5,0
POLONIA	362	4,5
ITALIA	355	4,4
AUSTRIA	316	4,0
JAPON	247	3,1
SUIZA	233	2,9
BULGARIA	196	2,5
HUNGRIA	150	1,9
CANADA	123	1,5

FUENTE: en OLGA BOLMATOVA y PIOTR EVSIEEV. "Una Controversia Legal Golpea los Oídos del Inversor Extranjero", IZVESTIA Financieras, Nº 20, Moscú, 5-11 de Mayo de 1994, p. 2. (Datos preparados por Marina KUZMINA, del Comité Estatal de Estadísticas (GOSKOMSTAT) de Rusia.)

\* Las empresas conjuntas ruso-norteamericanas aumentaron desde 625 en enero de 1992 hasta un total de 2.800 en enero de 1994. Información contenida en artículo de Vladimir Kvint, op. cit., 1994, p. 67. (Ver Nota 30).

Ciertamente, para los empresarios e inversionistas latino-americanos y chilenos se trata de una información muy útil que debe ser profundizada, más que la individualidad, discreción y particularidades y especificidades de cada proyecto de emprendimiento para una acción de inversión extranjera en Rusia, sea o no a través de la constitución de una EC.

El citado Kvint tiene también sus otras opiniones, a ser tomadas en consideración. Señala: "El punto más importante durante las negociaciones es la cantidad del capital inicial de inversión con que cada parte contribuye a la empresa conjunta." Y sostiene que: "...las empresas conjuntas son todavía la mejor opción de inversión." Anteriormente ha remarcado -muy acertadamente, a nuestro juicio-: "Pero aún demasiados americanos no se molestan en aprender acerca de los rusos y sus extremadamente diversas culturas. Cada región tiene su propia economía e historias de trabajo y tradiciones éticas y religiosas." Por ejemplo que "un concepto parecido a "current market value" no existe". Pero igual constata que "Rusia necesita desesperadamente inversiones desde el Oeste para cubrir esta difícil transition."33/

En relación a los riesgos políticos para las inversiones, Kvint sostiene que, "en Rusia decrecen desde el sur hacia el norte y oeste al este, lo que significa que las inversiones en Siberia y a lo largo de las costas del Pacífico son más seguras que aquellas en las muchas regiones europeas del país." Y agrega que: "Igualmente atractivo para invertir es el seguro este ruso."34/

En 1987 sólo 23 EC fueron creadas y registradas en la ex URSS. Hoy, en 1994, las EC sobrepasarían la cifra de 18.000. Y, en 1993, operaron 6.359 nuevas EC en toda Rusia. Gran desafío para los latinoamericanos: ¡no llegar demasiado tarde...!

Los europeos, los norteamericanos y los asiáticos se siguen instalando a pesar de los problemas y restricciones. Con sus EC ahora pueden incluso exportar todo. (Ver Cuadros 7 y 8).

CUADRO 7

ESTRUCTURA EXPORTACIONES DE LAS EMPRESAS CONJUNTAS

	MILLONES DE DOLARES EN 1993	EN % CON RESPECTO AL TOTAL
TOTAL DE ELLAS	3.301	100,0
- PETROLEO	1.005	30,4
- PRODUCTOS ELABORADOS DEL PETROLEO	380	11,5
- MATERIALES DE MADERA	270	8,2
- FERTILIZANTES	144	4,4
- PESCADO CONGELADO	113	3,4
- TELAS	47	1,4
- CUEROS	24	0,7

FUENTE: en OLGA BOLMATOVA y PIOTR EVSIEEV. "Una Controversia Legal Golpea los Oídos del Inversor Extranjero", IZVESTIA Financieras, Nº 20, Moscú, 5-11 de Mayo de 1994, p. 2. (Datos preparados por Marina KUZMINA, del Comité Estatal de Estadísticas (GOSKOMSTAT) de Rusia.)

CUADRO 8

PRINCIPALES DESTINOS DE EXPORTACIONES DE EMPRESAS CONJUNTAS

EN 1993	EN %
ALEMANIA	15,9
JAPON	8,4
REINO UNIDO	7,9
POLONIA	6,5
ITALIA	6,0
EE.UU.	4,5
SUIZA	4,4
FINLANDIA	4,0
REPUBLICA CHECA	4,0
PAISES BAJOS	3,5
REPUBLICA POPULAR CHINA	2,7
AUSTRIA	2,4
BELGICA	2,3

FUENTE: en Olga BOLMATOVA y Piotr EVSIEEV. "Una Controversia Legal Golpea los Oídos del Inversor Extranjero", IZVESTIA Financieras, Nº 20, Moscú, 5-11 de Mayo de 1994, p. 2. (Datos preparados por Marina KUZMINA, del Comité Estatal de Estadísticas (GOSKOMSTAT) de Rusia.) Cuadro preparado por el autor.

Finalmente, dos aspectos fundamentales para la ilustración estratégica, reflexiva y proyectiva de los inversionistas latinoamericanos que miran hacia Rusia están ligados, a nuestro juicio, a la existencia de vastísimas extensiones y cantidades de productos básicos y materias primas en su territorio: petróleo, gas, cobre, diamantes, oro, metales raros y no ferrosos, carbón, madera, pescados, níquel, platino, cobalto...

Por ello y para la explotación y posterior comercialización de productos elaborados, las EC deben concebirse como medios de transferencia tecnológica y como instrumentos auxiliares del comercio de servicios.

En el marco de la transferencia de tecnología, visualizar los aportes en *know-how*, utilización de inventos, otorgamiento de licencias, pueden ser elementos fundamentales en el momento de constituir EC con contrapartes rusas.35/

El comercio de servicios, ligado a futuros proyectos de inversión conjunta de socios latinoamericanos y rusos, tendientes a los procesos de reconversión, modernización y privatización que se llevan adelante en Rusia, servirá como escuela de conocimiento recíproco y del mercado, de las costumbres y culturas, para la construcción 'paso a paso' de una credibilidad recíproca -elemento cardinal de toda EC-.36/

Tecnologías y servicios son hoy en día los mejores "pasaportes" para traspasar las fronteras de la desconfianza, la no información y la desinformación y para ingresar en nuevos proyectos de alta rentabilidad, sensibilidad y productividad, de beneficio mutuo, finalmente, para los consumidores rusos y latinoamericanos. Rusia debe tomar medidas e incentivos adecuados.

Por ello, en la realidad escasa de las relaciones ruso-latinoamericanas se trata de descubrir y practicar "nuevas formas de inversión" -en las dos esferas estratégicas y visionarias sintetizadas más arriba-, al servicio de lo cual debieran estar las nuevas EC que se vayan creando en los próximos años.

#### IV. ALGUNOS PAISES DE AMERICA LATINA Y SUS RELACIONES DE COOPERACION ECONOMICA CON LA FEDERACION DE RUSIA

Las relaciones de cooperación económica que sostienen y desarrollan algunos países de la región con Rusia encuentran sus antecedentes y fundamentos en las relaciones soviético-latinoamericanas, especialmente a partir de los años sesenta.

Las actuales relaciones bilaterales con la Federación de Rusia han cambiado de carácter, orientación, énfasis y contenidos, en los casos concretos que existen y continúan estas relaciones o en los que se han iniciado y, incluso, establecido formalmente, a nivel diplomático y consular, a partir de enero de 1992.

La voluntad política de Rusia para desarrollar, incentivar y diversificar estas relaciones bilaterales es recíproca con algunos países de la región. El caso de las relaciones chileno-rusas, como ya se ha anticipado, se trata en forma separada y con mayor profundidad, especialmente, en relación directa con el tema de este Informe.

La política exterior rusa, en esta esfera, ha sido reafirmada ante la Comisión de Relaciones Exteriores de la Duma parlamentaria, el 19 de julio de 1994. Encargado de ello fue el Director del Departamento de Países de América Central y América del Sur del Ministerio de Relaciones Exteriores (MID) de la Federación de Rusia, Vladimir L. Tiurdenev, que advirtió: "Moscú puede perder el mercado de Latinoamérica si no refuerza los lazos económicos con los países de esa región." Si bien, "el volumen del intercambio económico con Latinoamérica supone actualmente sólo el 2,5 por ciento del comercio total ruso", se pronunció por "el fomento de las relaciones con esta región, principalmente con países cuya cooperación es de especial utilidad para Rusia, como Argentina, Brasil, México, Chile, Venezuela, Colombia, Nicaragua, Perú o Cuba."37/

A continuación, brevemente, el caso de países de la región.

## A. ARGENTINA

Históricamente, en este siglo XX, Argentina fue el principal socio comercial de la ex Unión Soviética, entre los países de América del Sur, extendiéndose esa relación bilateral a muy importantes esferas de la cooperación económica y de la colaboración técnica, especialmente en grandes proyectos energéticos y de infraestructura portuaria, entre otros.

Con los cambios mundiales y los respectivos cambios internos, tanto de Argentina como de la ex URSS, la situación anterior se vio alterada, particularmente en la notable disminución del intercambio comercial argentino-ruso, que descendió en el último quinquenio en diez veces, desde cifras que bordearon los 2.000 millones de dólares anuales -en su años más intensivos-, hasta sólo los alrededor de 200 millones de dólares en 1993.

Asimismo, algunos proyectos de cooperación se vieron perjudicados, detenidos o replanteados, en distintas esferas.

Sin embargo, los empresarios privados argentinos vieron con particular interés las oportunidades de vínculos que se comenzaron a abrir para potenciales negocios en la segunda mitad de los años ochenta, durante los tiempos de la llamada *perestroika* (reestructuración) en la URSS, con el término del monopolio del comercio exterior soviético, por una parte y por otra, con la apertura para posibilitar la constitución de empresas conjuntas (mixtas) con capital extranjero en territorio de la ex Unión Soviética, a partir de enero de 1987.

Por ello, los emprendimientos argentinos, principalmente a través de agentes económicos privados, en territorio de la URSS, hasta fines de 1991, para constituir empresas conjuntas con contrapartes soviéticas fueron desarrollados.

Es así que los casos concretos de aportes de capital y/o "know-how" argentino, en territorio de la Federación de Rusia, se originan efectivamente a comienzos de los años noventa. Algunas de esas experiencias conocidas han tenido una continuidad hasta hoy, como inversiones argentinas en Rusia.

Puede reseñarse que el principal proyecto, y más reciente, es una empresa conjunta de explotación del yacimiento de petróleo y gas de Kichim, situado en Siberia occidental. Por la parte argentina participa, como socio, la Compañía de Petróleo de Argentina "Bridas S.A.", y por la parte rusa, la Compañía de Petróleo "Lucoil" y la Entidad "Lantepasneftegas". En este año, se avanzará en su materialización.

En otras esferas, con anterioridad, se habían constituido siete empresas conjuntas, con socios argentinos y rusos, para desarrollar sus actividades en territorio de Rusia.

Cinco de estas empresas conjuntas argentino-rusas se relacionan con la industria de pieles y de cueros.

Existen, además, una empresa conjunta dedicada a la producción de equipo deportivo para entrenamiento físico -la primera experiencia gestada ya en 1990-, y una empresa conjunta en la esfera de la producción de calzado.<sup>38/</sup>

No ha sido posible obtener información más precisa y detallada acerca de las señaladas empresas conjuntas, como ejemplos de inversión argentina en territorio de Rusia.

Actualmente, empresarios argentinos intentan constituir empresas conjuntas con contrapartes rusas para invertir en los sectores de la industria alimenticia, la producción y comercialización de cosméticos, la producción y pintura de tejidos de algodón, la producción de hornos de gas para cocinas, la elaboración de vajillería y enlozados, la producción de ropas de piel y de calzados.

## B. BOLIVIA

El caso de las relaciones de Bolivia con Rusia es muy poco conocido y difundido, al igual como lo fue en los años de relaciones soviético-bolivianas en determinadas esferas de la cooperación económica, científica y tecnológica. En la actualidad, dichas relaciones se retoman y se reactualizan, especialmente a partir de este año de 1994.

A fines de mayo de 1994, en la Embajada de Bolivia en Moscú se dió a conocer públicamente la constitución de una empresa conjunta -"FPG"- entre grupos industriales y financieros de Rusia y Bolivia.

Por la parte rusa, participan las sociedades anónimas "Moskovit" y "Atlas". junto con el "Banco Presnia". Por la parte boliviana, se trata del "Holding Boliross", un banco industrial y otras empresas asociadas.

Esta empresa conjunta boliviano-rusa se ha constituido después de un año de preparación, a través de elaboración de una serie de proyectos fundamentales.

Científicos rusos del Instituto Uralsk de Metales han creado algunas técnicas únicas y nuevas para cambiar determinados procesos productivos en metalurgia y en la extracción de minerales de Bolivia.

El primer proyecto fundamental acordado alcanza a un orden de 600 millones de dólares, como inversión para construcción de un gasoducto que uniría a Bolivia con Perú y Brasil, y para desarrollar las exportaciones de gas boliviano a países vecinos de América Latina. Se trata de introducir procedimientos tecnológicos modernos en Bolivia, en la esfera de combustibles energéticos. Con el aporte de la sociedad anónima rusa "Moskovit" y a pedido del gobierno boliviano se construirá el gasoducto. Los recursos los

aportará en gran parte Bolivia, pero también se contará con créditos del Banco Mundial e instituciones financieras latinoamericanas.

En este proyecto, aún no está establecido un plazo de recuperación de la inversión, lo que sólo se aclarará después del establecimiento de una distribución final de la red del gasoducto a través de sus consumidores potenciales.

Un segundo proyecto que se ha planteado esta empresa conjunta boliviano-rusa, en la esfera de grandes inversiones, consiste en que un grupo financiero industrial construya una fábrica para obtener plata de los desechos de reelaboración de minas en Bolivia que contengan plata. Un proyecto así requeriría inicialmente sólo una inversión de unos cuatro millones de dólares, con una recuperación potencial en un plazo de 8 a 12 meses, en un rápido proceso.

Otros proyectos conjuntos contemplan suministrar a Bolivia bloques móviles para reelaboración de materiales de cualquier tipo de contengan oro, junto con la construcción de un gran complejo metalúrgico con la ayuda especializada de la parte rusa.

Es importante consignar que la parte boliviana eligió las propuestas rusas entre muchas otras ofertas, de otros países, que ha tenido para estos emprendimientos, y no sólo considerando el financiamiento y los aspectos técnicos de los proyectos. Se ha visualizado, por parte de Bolivia, que se trata de proyectos estratégicos, en los cuales ha encontrado un muy vivo interés como parte de las relaciones con Rusia.

La empresa conjunto boliviano-rusa parte con un capital inicial de 100.000 dólares, que por ambas partes se ha considerado suficiente, y será aumentado junto con el avance de los proyectos, sumando a nuevos socios interesados.39/

## C. COLOMBIA

El caso de las relaciones de Colombia con Rusia también exhibe algunos antecedentes desde los años ochenta en las relaciones colombiano-soviéticas, incluso registrándose una empresa conjunta en territorio de la URSS.

Maquinarias y vehículos provenientes de la ex URSS son conocidos suficientemente en Colombia.

Sin duda, este caso de relaciones bilaterales confirma que para los emprendimientos empresariales privados -que actualmente se orientaran desde Colombia hacia Rusia- requieren siempre un adecuado marco bilateral político-diplomático, como elemento de estabilidad, seguridad recíproca y estímulo. Más aún, si se trata de incursionar en inversiones colombianas en una Rusia incierta para muchos y desconocida para la mayoría.

Ciertamente, el Gobierno de Colombia comprendió oportunamente dicha necesidad y complementación, para las relaciones bilaterales de cooperación colombiano-rusa.

Testimonio de lo anterior, se reflejó al más alto nivel, con la visita oficial que la Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Noemí Sanin de Rubio, realizara a Moscú los días 8 y 9 de abril de este año 1994.

Simbólicamente, se trató de la primera visita de un Ministro de RR.EE., autónomamente y latinoamericano, a Rusia actual. (Después visitaron Moscú los Ministros de Panamá y Argentina.)

La suscripción -con rango de Tratado- de un documento Sobre las Bases de las Relaciones entre Colombia y la Federación de Rusia, entre ambos Ministros de Relaciones Exteriores, tiene una significación especial, que puede producir nuevas realidades en el futuro cercano de las relaciones económicas colombiano-rusas, sirviendo de estímulo a empresarios privados.

Asimismo, la audiencia otorgada por el Presidente Boris N. Yeltsin a la Ministro colombiana -no prevista- es muy excelsa.

## D. MEXICO.

En el caso de México -que ha tenido grandes transformaciones económicas internas y en su inserción creciente en la economía mundial- se produce, a juicio de los empresarios mexicanos una situación especial con la Rusia actual.

En un análisis realizado por el Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales, en mayo de 1994, se precisa -previa constatación de los negativos indicadores macroeconómicos de los últimos 3 años en Rusia- que, "por lo paradójico que parezca a pesar de una caída económica tan brusca, las oportunidades de negocios con Rusia en general y para las empresas mexicanas en particular, se hicieron mucho más promisorias que en la época de la Unión Soviética."

Más precisamente en lo que se refiere a "inversión extranjera", los empresarios mexicanos sintetizan: "Rusia tiene mecanismos adecuados para el establecimiento en su territorio de empresas con la participación del capital extranjero hasta del 100%. Las empresas con la participación del capital extranjero por encima del 30%, tienen toda una serie de ventajas en cuanto a la imposición interna y en las operaciones de exportación e importación y otras más."

El análisis precedente, realizado conjuntamente con la Representación Comercial de la Federación de Rusia en México, postula que: "Una de las formas viables para desarrollar las relaciones económicas entre nuestros países, es la búsqueda de los proyectos de gran envergadura en diferentes sectores industriales: producción de electricidad, metalúrgica, infraestructura, construcción de gasoductos, modernización de puertos, transporte público, explotación de recursos hidrotermales, transformación de petróleo, cooperación en espa-

"cio, etc." Y agrega que: "Como modalidades idóneas para promover este tipo de cooperación, puede ser la formación de empresas mixtas en Rusia y en México. Esta forma de cooperación apenas comienza pero puede ser promisoria para el futuro."

Finalmente, el señalado informe precisa que: "Uno de los obstáculos más importantes para el desarrollo de las relaciones económico-comerciales entre Rusia y México, se encuentra en la falta de información adecuada de las empresas rusas y mexicanas sobre posibilidades y necesidades de nuestras respectivas economías."

En este contexto analítico, el Consejo Mexicano para Asuntos Internacionales (CEMAI) firmó un Acuerdo de Cooperación con la Cámara de Comercio e Industria (CCI) de la Federación de Rusia, el 20 de octubre de 1993, en Cancún.

Posteriormente, dentro del marco del CEMAI, y en base al Acuerdo suscrito en 1993, se constituyó el 12 de mayo de 1994 el "Comité Empresarial México-Rusia", integrado por dos secciones, la rusa y la mexicana, para funcionar en Moscú y en Ciudad de México, respectivamente.<sup>40/</sup>

Las instancias mencionadas y los instrumentos acordados debieran servir para el desarrollo y estrechamiento de las relaciones económicas y comerciales, incluyendo las inversiones en los respectivos territorios, entre México y la Federación de Rusia, en los próximos años.

Así se podrá ir creando una situación distinta y de contactos directos entre empresarios y hombres de negocios, mexicanos y rusos, para superar la conocida característica de triangulación (con el paso a través de empresas de terceros países, como Bélgica y Alemania) existente hasta ahora en las relaciones netamente comerciales entre México y Rusia.

## E. PANAMA

Es conocida la situación estratégica de este pequeño país de América Central y su compleja e histórica relación bilateral con los Estados Unidos de Norteamérica. Sin embargo, nunca deja de deparar sorpresas Panamá.

Baste citar que desde sus puertos, a través de la exclusividad de una empresa para su distribución al sur del Río Bravo, salen miles de vehículos -principalmente automóviles, pero también camiones y otros- de fabricación rusa, desde hace ya más de una década. Las marcas "Lada", "Kamaz", "Niva", se han hecho conocidas en muchas ciudades de países de la región.

Asimismo, ya en el período de la *perestroika* (reestructuración) en la URSS, se registraba la información de la existencia de 4 empresas conjuntas panameño-soviéticas, en fuentes de ese país, aunque ambos Estados no tenían relaciones diplomáticas en ese período.

Más recientemente, en diciembre de 1993, se abrió un Consulado General de la Federación de Rusia en Ciudad de Panamá. En febrero de este año 1994, el Viceministro ruso de Relaciones Exteriores, Guéorgui Mamedov, visitó Panamá. Posteriormente, el 26 de abril, visitó Moscú el Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá, José Raúl Mulino.<sup>41/</sup>

Este nuevo marco político-diplomático ha estimulado las iniciativas y gestiones para avanzar esfuerzos de inversión conjunta, tanto en la esfera de infraestructura en la Zona del Canal de Panamá como en ámbito financiero-crediticio para la constitución de bancos con capitales mixtos o el funcionamiento de respectivos bancos de cada país en el otro, en una primera etapa. También, la experiencia panameña sobre el manejo y creación de 'zonas económicas libres' ha despertado el interés de contrapartes rusas.

Por tanto, no sería extraño que en un futuro cercano se emprendan proyectos de inversión conjunta panameño-rusa.

## F. VENEZUELA.

En el caso del interés de empresarios venezolanos para incursionar en el desarrollo de relaciones de cooperación económica con la Federación de Rusia, puede mencionarse la experiencia de "VISARINCA", una empresa venezolana que se ha propuesto el objetivo de fomentar dicha cooperación desde 1990.

Para ello, ha establecido su oficina y representación en Moscú, con directivos y funcionarios residentes.

Sus primeros esfuerzos se volcaron -a través de la constitución de una empresa conjunta con su contraparte rusa, el "Fondo de Renacimiento de Rusia"- a la comercialización de camiones y automóviles rusos en Venezuela, a través de la obtención de representación exclusiva para ello. También sus propósitos iniciales consideraban la ampliación a la colaboración e intercambio en la esfera de la ciencia, la técnica y la cultura.

Interrogado, ya en mayo de 1992, en Moscú, el Director de la representación de "VISARINCA" en dicha capital, señor Alexis Batista, respondía acerca de las "dificultades que encuentra en su trabajo":42/

"Debo reconocer que bastantes y tienen que ver, ante todo, con la falta de un sistema bancario estable, cosa que nos impide realizar pagos urgentes a nuestros clientes. Además, está el hecho de que en Rusia todavía no nos han concedido una línea de crédito. En Venezuela si la tenemos. Existen también obstáculos de otro orden. Por ejemplo, la imposibilidad de cumplir nuestros compromisos debido a demoras burocráticas. Nuestros socios son grandes empresas estatales y aunque los ejecutivos de algunas de ellas desean los cambios y comprenden que éstos son necesarios, en general puede decirse que la conciencia de la gente aún no se ha adaptado lo suficiente

"a las exigencias y condiciones de la economía de mercado. En mi opinión, este es el principal contratiempo de nuestro trabajo."

En la disyuntiva planteada en otra pregunta: "Es sabido que hasta el presente los empresarios latinoamericanos tienen recelo de establecer amplios contactos de negocios e invertir sus capitales en nuestro país. Por otra parte, los resultados de la actividad de VISARINCA demuestran que es posible tener éxito. ¿Cómo se explica?", el empresario venezolano ya citado respondía:

"A nosotros no todo nos fue bien desde el comienzo...las causas del recelo, sobre las que Ud. pregunta, pienso que están motivadas por el hecho de que no existen garantías claras para los inversionistas extranjeros ni las correspondientes leyes sobre la propiedad. Diría que sólo las personas que han vivido aquí cierto tiempo, como por ejemplo nosotros, están en capacidad de comprender plenamente la situación, así como las condiciones en que hay que vivir y trabajar en Rusia. Así, pues, hay deseos y perspectivas, pero no seguridad en el futuro."

La experiencia personal y concreta de este caso de un representante residente de una empresa venezolana, en Moscú, es muy ilustrativo para el conocimiento de los empresarios e inversionistas latinoamericanos que miran hacia Rusia, para la constitución de empresas conjuntas en su territorio.

Debe consignarse que la empresa venezolana "VISARINCA" ha contemplado, en su estrategia de negocios en Rusia, la simultaneidad y expansión hacia Bielorrusia y Ucrania, a partir de su establecimiento y contactos en Moscú, como otro factor a considerar para la experiencia y visión empresarial desde los países de América Latina en sus relaciones con Rusia.

## V. CHILE: INVERSIONES EXTRANJERAS Y RELACIONES BILATERALES CHILENO-RUSAS

Este estudio ha tenido como mandato centrarse en el caso de la experiencia de Chile, en sus relaciones con Rusia, y de los empresarios privados chilenos en sus prácticas de intentos de inversiones, de comercio de servicios y de transferencia e intercambio tecnológicos, con contrapartes del territorio de la Federación de Rusia, con su población de 150 millones de consumidores potenciales.

Los exportadores chilenos ya han acumulado una gran experiencia y habilidades en mercados de países de la Unión Europea, Estados Unidos, Japón, países de la ASEAN y en América Latina. Conocen la economía mundial y tienen acceso a esferas modernas, de alta tecnología y de servicios especializados; han incorporado el control de calidad y el *marketing* en sus envíos al exterior; se han dotado de adecuadas telecomunicaciones; dan a conocer sus empresas en los grandes centros financieros y bursátiles internacionales; tienen audacia y profesionalismo en gestión eficiente y de alta rentabilidad; intentan dar un salto cualitativo incorporando mayor valor agregado a sus productos; tienen autonomía en inserción internacional, sin descuidar los vínculos con las instancias gubernamentales adecuadas y en las coyunturas requeridas. Pero aún Chile es un país pequeño, distante y en desarrollo; con grandes desigualdades sociales; altos índices de pobreza y marginación en su población de sólo 13 millones de habitantes; a pesar de sus reconocidos logros macroeconómicos, de estabilidad política y democracia reconquistada.

La experiencia económica chilena es analizada con interés. El autor no cree que exista un "modelo chileno" y estima que es negativo que algunos sí lo crean, tanto en el interior como en el exterior de Chile. La arrogancia de país es "pésimo modelo".

Y en los noventa, los empresarios chilenos han iniciado el camino de las inversiones en el exterior. Así llegaron a Rusia.

## A. CHILE Y LAS INVERSIONES EXTRANJERAS

Hace ya poco más de 20 años, justamente, el 13 de julio de 1974, Chile se dotó del marco jurídico y legislativo básico para recibir, atraer y promocionar las inversiones extranjeras, al acordarse el Decreto Ley N° 600 sobre "Estatuto de la Inversión Extranjera", vigente hasta hoy, y complementado con otros instrumentos y mecanismos,43/

En la elaboración y la necesidad de aprobación y vigencia del referido Decreto, se tuvo en consideración que se tendía a "implantar un régimen económico que impone la obligación de una real, efectiva y sana competencia entre las distintas actividades productivas, la cual implica un tratamiento no discriminatorio entre la inversión nacional y extranjera, garantizando a los titulares de esta última el derecho a transferir al exterior el capital invertido y las utilidades o beneficios generados y otorgándoles el oportuno acceso al mercado de divisas;" y, "que conforme a dicha política económica ha parecido fundamental la dictación de un cuerpo orgánico de normas que signifique una real promoción a la inversión extranjera y que estimule su desarrollo y permanencia en el país".44/

Desde 1990, Chile ha ido consolidando su prestigio como un país confiable y atractivo para las inversiones extranjeras. Se acumulan incrementos anuales de proyectos de inversión autorizados y que se van materializando. La tendencia es consistente y se ha confirmado plenamente, en sus montos, en el primer semestre de 1994, manteniéndose los sectores recurrentes de la economía nacional hacia donde se orientan estas inversiones.45/

Simultáneamente, el Gobierno de Chile y los empresarios nacionales comenzaron a prever y comprender que las inversiones extranjeras debieran ser un camino de dos vías y el país no ser sólo un receptor de ellas, sino que también comenzaban las inversiones chilenas en el exterior, para sobrepasar las estrecheces sectoriales de su mercado interno y mejorar la inserción del país en la economía mundial y, especialmente, latinoamericana.46/

## B. ACUERDOS DE PROMOCION Y PROTECCION RECIPROCA DE INVERSIONES

Desde el punto de vista gubernamental chileno, expresado a través de su Comité de Inversiones Extranjeras, los aspectos más relevantes y comunes de los acuerdos internacionales de promoción y protección de inversiones son los siguientes:

" Se establece la posibilidad de recurrir al arbitraje internacional en casos de diferencias entre un inversionista y un Estado."

"Se garantiza el derecho de propiedad y la libre transferencia del capital y las utilidades conforme a las modalidades reglamentadas en la legislación interna de cada país."

"Se consagran ciertos principios fundamentales para la protección de las inversiones extranjeras como los de no discriminación y de la nación más favorecida."

"Se incorpora el principio de subrogación en beneficio de las entidades que hayan asegurado al inversionista."

"Se protejen las inversiones futuras y también las realizadas con anterioridad al tratado, pero en este último caso, referidas a controversias suscitadas después de la entrada en vigor del convenio."47/

Chile se encuentra adherido al Convenio que creó el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI o ICSID).

En consecuencia, y por ello, desde 1991, Chile ha incorporado a su política económica exterior la suscripción de acuerdos o convenios de promoción y protección recíproca de inversiones -de carácter intergubernamental- con sus contrapartes extranjeras, en el marco de sus relaciones económicas internacionales. El Cuadro 9 registra estos instrumentos:

CUADRO 9

CHILE: ACUERDOS SOBRE PROMOCION Y PROTECCION DE INVERSIONES

---

ACUERDOS FIRMADOS (16)      ACUERDOS EN NEGOCIACION (8)

---

AMERICA LATINA (4)

ARGENTINA      (1991)

VENEZUELA      (1993)

ECUADOR      (1993)

BRASIL      (1994)

AMERICA LATINA (2)

PERU

BOLIVIA

EUROPA (10)

ALEMANIA      (1991)

BELGICA      (1992)

DINAMARCA      (1993)

ESPAÑA      (1991)

FINLANDIA      (1993)

FRANCIA      (1992)

ITALIA      (1993)

NORUEGA      (1993)

SUECIA      (1993)

SUIZA      (1991)

EUROPA (3)

REINO UNIDO

HOLANDA

PORTUGAL

ASIA PACIFICO (2)

MALASIA      (1992)

CHINA      (1994)

ASIA PACIFICO (3)

SINGAPUR

NUEVA ZELANDIA

AUSTRALIA

---

FUENTE: CHILE - INFORME INVERSION EXTRANJERA, Comié de Inversiones Extranjeras, Santiago de Chile, Julio 1994, p. 29.

## A. CHILE Y RUSIA EN LO DIPLOMATICO-POLITICO

Las actuales relaciones bilaterales chileno-rusas se sustentan en la reanudación de las relaciones diplomáticas entre Chile y la URSS firmada, en Santiago, el 11 de marzo de 1990, en el primer acto oficial de la política exterior del Gobierno del Presidente Patricio Aylwin, el mismo día de su asunción al mando de la Nación. Estas relaciones se encontraban suspendidas desde el 23 de septiembre de 1973, por declaración soviética.48/

Las relaciones de Chile y Rusia tiene lejanos antecedentes desde el comienzo del siglo XIX.49/ Actualmente se desarrollan con plena normalidad, y en lo diplomático-político se han suscrito importantes instrumentos, en el período 1992-1994, reflejándose la voluntad política de ambas partes. Se trata del PROTOCOLO SOBRE REUNIONES DE CONSULTA ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE Y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA FEDERACION DE RUSIA, hecho en Santiago, el 17 de noviembre de 1992, con ocasión de la visita del Viceministro de Relaciones Exteriores de Rusia, Guéorgui Mamedov. 50/

Por otra parte, y al más alto nivel, es la DECLARACION de PRINCIPIOS PARA LAS RELACIONES MUTUAS Y LA COOPERACION ENTRE LA REPUBLICA DE CHILE Y LA FEDERACION DE RUSIA, firmada por los Presidentes Aylwin y Yeltsin, en Moscú, el 3 de junio de 1993, en ocasión de la visita oficial del primero, que se constituyó en la primera de un presidente latinoamericano a la nueva Rusia.

En esta DECLARACION se afirma que "Las Partes estructuran sus relaciones en calidad de Estados amigos".51/

En mayo de 1994, estuvo en visita de trabajo en Chile, el Presidente del Consejo de la Federación de Rusia, Vladimir Shumeiko. Señaló, acertadamente: "Creo que sería muy difícil el trabajo de un empresario si los políticos (rusos y chilenos) no establecen buenos contactos."52/ Y agregó: "Rusia está mejorando la calidad de sus relaciones con Chile más que la cantidad".53/

En suma, existe una base diplomático-política necesaria.

## B. LA RELACION BILATERAL COMERCIAL-ECONOMICA

Ciertamente, en otros Informes de este Proyecto se analizan en detalle las relaciones comerciales y el intercambio entre Chile y Rusia, que aumentó sustantivamente en 1993 y 1994.

Por ello, en esta parte sólo nos restringimos a contextualizar dicha relación bilateral y enunciar ciertos requisitos.

En ocasión de la visita del Presidente Aylwin a Moscú se firmó, el 3 de junio de 1993, el CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CHILE Y EL GOBIERNO DE LA FEDERACION DE RUSIA SOBRE EL COMERCIO Y LA COOPERACION ECONOMICA.54/

En el Artículo 9, párrafo 2º de dicho CONVENIO se establece que "Las Partes Contratantes convienen en crear una Comisión Intergubernamental Chileno-Rusa que se reunirá alternativamente en Santiago y Moscú en las fechas que acuerden." Nuestra investigación constata que esta Comisión no ha tenido su primera reunión constitutiva, transcurrido más de un año desde la firma del Convenio, dado que éste no ha entrado en vigor aún a la entrega de este Informe. Sucede que en Chile, dicho Convenio requiere el trámite de ratificación parlamentaria, a diferencia que en Rusia no la requiere al no tener el rango de un Tratado. A veces, distintos marcos legislativos pueden demorar y no impulsar las relaciones comerciales y económicas, como en este caso.

Otro aspecto no favorable -en caso de concretarse- para el incremento y fomento de las relaciones bilaterales en esta esfera, sería la suspensión o eliminación del llamado Departamento Económico de la Embajada de Chile en Moscú.

Los agentes económicos privados requieren que la voluntad política de los Gobiernos se manifieste, concretamente, en apoyo efectivo, asesor, consultivo e informativo de parte de los Ministerios de Relaciones Exteriores, organismos y agencias especializadas y, en lugar fundamental, las respectivas representaciones diplomáticas, Embajadas y Consulados, para desarrollar, incrementar y diversificar la relación comercial-económica.

## E. INVERSION Y EMPRESAS CONJUNTAS

Lo primero que debemos registrar es que tanto en Chile como en Rusia han existido interesados en desarrollar y concretar proyectos de inversión, en el respectivo territorio de la otra parte y que se han constituido algunas empresas conjuntas chileno-rusas o ruso-chilenos, operando en uno u otro país, en la actualidad, ya en el segundo semestre de 1994.

Asimismo, y en directa relación con esta esfera, se han desarrollado experiencias de 'nuevas formas de inversión', desde Chile hacia y en Rusia. Ya se trate de asesorías directas, administración y gestión, subcontratación, o comercio de servicios ligados a puntuales transferencias de tecnología y aportes en *know-how*.

Todos los casos conocidos de emprendimientos chilenos en el territorio de la Federación de Rusia se han enfrentado, por cierto, a los problemas y restricciones sintetizados en el Capítulo II, sección B., y así también, a peculiaridades específicas en cada experiencia concreta.

El tema no se enfoca aquí bajo la óptica cuantitativa de las inversiones chilenas en Rusia y de las empresas conjuntas con socios de Chile y Rusia.

Algunas de las experiencias se iniciaron en los años 1990 y 1991, y otras más recientemente, desde 1992, bajo las condiciones y realidades de la Rusia actual, precisadas en Capítulos y secciones anteriores.

Interrogado en Santiago, el ya mencionado Vladimir Shumeiko, dado el interés recíproco por el incremento de las relaciones bilaterales, en estas esferas y prácticas, "¿por qué, entonces no se eliminan las trabas a la inversión extranjera...?", respondió: "Buena pregunta. Invitamos a los industriales extranjeros para que inviertan más en nuestro país. Uno de los objetivos de este viaje a Chile consiste precisamente en eso, pero las empresarios chilenos prefieren invertir sus recursos en las

"economías de la región." Se le agrega: "¿qué le ofrece Rusia a los inversionistas chilenos? La legislación rusa es muy confusa, los impuestos son muy altos, no hay buenas condiciones para la inversión extranjera, no hay reglas claras." Y contestó: "Sí, es muy importante establecer condiciones para atraer el capital extranjero a Rusia. Precisamente en esto reside la importancia del Acuerdo de Concordia entre gobierno y oposición, firmado el 12 de abril (de 1994), pues establece un consenso político que antes con el Soviet Supremo opuesto a las reformas, no se pudo lograr. Recientemente fueron dictados seis decretos presidenciales, encaminados a crear condiciones para atraer capital extranjero. Entre ellos, uno que elimina el impuesto a la renta y otras medidas destinadas a aumentar las ganancias de las empresas." Y agregó: "A los empresarios chilenos les puedo decir un viejo chiste ruso: 'quien no se arriesga no toma champagne'. Creo que ahora sí se pueden arriesgar invirtiendo en la economía rusa." 55/ (Sobre los DECRETOS presidenciales, véase Anexo 7).

Un enfoque más empresarial -y por ello, más concreto- fue expresado por el Gobernador de la Región de Primorskaya, en el Lejano Oriente ruso, hacia el Océano Pacífico, con su puerto de Vladivostok, de visita en Santiago y Valparaíso, principal puerto chileno, en febrero de este año 1994.

Entrevistado en su estadía, sostuvo: "Necesitamos que muchas empresas chilenas se interesen por hacer intercambio con nuestra región." "Las empresas chilenas tienen un alto nivel tecnológico y ecológico, están a la altura de las de los países desarrollados. Esto, junto a la presentación atractiva de sus productos, las hace muy interesantes para nuestro mercado donde ya han aparecido productos de los países asiáticos con los cuales deberán competir." "Se debe comenzar con la cooperación económica. En una primera etapa, comercio de poco riesgo, para que se vaya ganando confianza. Los volúmenes de intercambio se pueden aumentar año a año. Más tarde viene la inversión de capital."56/ Parece una propuesta realista y sugerente, sin duda.

## F. LOS EMPRESARIOS PRIVADOS CHILENOS EN RUSIA

Desde 1990, un gran número de empresarios chilenos comenzaron a viajar a la ex Unión Soviética, y continuaron yendo a Rusia hasta hoy, regularmente.

Se trataba de llegar a Moscú, alcanzar a San Petersburgo, y volver. Desde la tramitación de sus Visas de ingreso y salida en el Consulado de ese gran país en Chile, algunos comenzaron a desanimarse o a quejarse o a arrepentirse de viajar.

A pesar de pesares, ya en agosto de 1994, es posible estimar que más de un centenar de empresarios chilenos han viajado a Rusia, ya sea individual o grupalmente. Para casi todos se trataba de llegar a un país desconocido. Santiago y Moscú, las capitales estaban distantes unos 18.000 kilómetros y el vuelo regular en avión se podía extender hasta 24 horas, más menos.

Obviamente, la existencia de relaciones diplomáticas bilaterales fue determinante para ello, junto con los cambios que se habían iniciado en 1985 y que continuaban sin rumbo claro hacia comienzos de los noventa, en la Federación de Rusia.

La gran mayoría de estos empresarios querían conocer un mundo nuevo, desinformado y prejuiciado por décadas, cerrado en muchas esferas al exterior; con distinta cultura, tradiciones e idioma complejo de distinto alfabeto.

Algunos fueron y sostienen que no volverán nunca más. Otros volvieron reflexivos. Varios queriendo y necesitando una segunda visita. Escasos, contentos y apasionados con sus 'descubrimientos' y contactos. Y no faltaron los que se sintieron engañados al constatar que no tenían entrenamiento de conquistadores y capacidad de colonizadores, siendo que ellos habían querido engañar y terminaron engañándose a si mismos...dado que tampoco eran empresarios, ni siquiera en Chile!

Sin embargo, algunos -entre los reflexivos- volvieron decididos a intentar acceder a ese nuevo y vastísimo territorio y enorme mercado de potenciales consumidores. Y lo hicieron.

Especialmente útiles para algunos, en su primera motivación empresarial por la ex URSS y, posteriormente, Rusia, fueron algunas conferencias, seminarios, visitas y encuentros con delegaciones de rusos a Chile -en calidad de empresarios emergentes o en representación de conglomerados, fábricas u organizaciones estatales con autonomía para incursionar en el comercio exterior y la actividad económica exterior.

Es así, que entre otros eventos, a mediados de 1990 se comenzó a preparar un "Encuentro Chileno-Soviético de Hombres de Negocios" (ENCHISOV'91), a realizarse en una primera etapa en Chile en junio de 1991. Nos correspondió ser Coordinador General de de ENCHISOV'91, incorporando a su organización a la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA) -la más antigua, poderosa e influyente organización empresarial chilena-, a la Cámara Nacional de Comercio de Chile y a PROMOEXPO, una entidad privada que se creó en ese año 1990 para promover las exportaciones chilenas. La contraparte organizativa soviética -en ese entonces- fue el Instituto de América Latina de la Academia de Ciencias. Los sucesos de agosto de 1991, en la URSS, anularon la realización de la segunda etapa de esta iniciativa en Moscú. La primera se había realizado, exitosamente en Santiago, del 10 al 15 de junio de 1990. Contó con los saludos al más alto nivel de los entonces Presidentes de Chile y la URSS, Patricio Aylwin y Mijaíl S. Gorbachov. Para los empresarios se visualizó una oportunidad de negocios, aunque llena de dificultades e incomprendiones.57/

Situados ya en 1994, los intercambios chileno-rusos de todo tipo se fueron multiplicando. De los empresarios que viajaron, establecieron contactos o encontraron socios, y los que iniciaron emprendimientos comerciales, productivos o de inversión a través de la constitución de empresas conjuntas, cada uno sabe la íntima verdad de su experiencia personal, logros y fracasos.

Conocer, aunque selectivamente, algunas de estas experiencias concretas es muy esclarecedor, y puede servir a los pro-

pios Gobiernos de los países de la región y, con mayor razón, a los empresarios latinoamericanos y, por cierto, a los exportadores e inversionistas chilenos.

Para este objetivo, el autor tuvo entrevistas personales con diversos empresarios y ejecutivos de instituciones que tienen o habían tenido relaciones con contrapartes rusas. Se trató de una selección muy libre, pero dirigida a los casos más conocidos u otros de los cuales se obtuvo información, y estuvieron dispuestos a dar a conocer sus experiencias e interesados en este estudio. En sólo dos de todos los intentos para obtener entrevista personal, no se tuvo respuesta, en el período de pesquisa de esta investigación. En total se tuvieron 11 entrevistas, que sumaron casi veinte horas de conversaciones, intercambio de puntos de vista y de información. Procesar este material no es fácil, para ser rigurosos y extraer de sus contenidos lo principal y esencial. Sí se trató de una ocasión privilegiada y de mucho aprendizaje y estímulo para quien se ha dedicado por largo tiempo -y con especial dedicación- a la temática de las relaciones chileno-soviéticas y chileno-rusas, en el marco de su esfera de especialización en las relaciones internacionales y las relaciones económicas internacionales. Con todos los entrevistados se logró una buena comunicación personal, humana y profesional. (Véase Cuadro 10). Me resultó evidente que algunos de ellos necesitaban ser escuchados en sus experiencias complejas que habían tenido o tienen aún, para transmitir las y advertir ya fuere de caminos equivocados tomados o sugerir vías adecuadas para otros. En general, no hubo demanda de discreción comercial o industrial, salvo una reserva puntual en un caso.

Ahora, realizamos una primera síntesis preliminar de los contenidos, resultados e inferencias de dichas entrevistas. El autor debe dejar constancia que no ha sido posible verificar o contrastar la exactitud, o matices de la información acumulada, dado que tampoco era nuestra labor. Partimos de la base de la buena fe recíproca y de la seriedad profesional. Cualquier error interpretativo puede ser responsabilidad del autor, por cierto.

CUADRO 10

LOS EMPRESARIOS Y EJECUTIVOS DE INSTITUCIONES ENTREVISTADOS

NOMBRE Y CARGO	EMPRESA O INSTITUCION	FECHAS
SERGIO CARRIZO I. Socio Parte chilena	Empresa Conjunta con Hotel Izmailova de Moscú	08/06/94
ANDRES ARRIAGADA L. Gerente General	Inversiones San Petersburgo S.A.	08/06/94
MAURICIO RAMOS B. Gerente Planificación y Desarrollo	Banco Concepción	17/06/94
NICOLAS IMSCHENETZKY P. Gerente General	Inversiones Valmar S.A. (en Concepción)	22/06/94
MAURICIO RAMOS B. Gerente Planificación y Desarrollo	Banco Concepción	30/06/94
FERNANDO OSTORNOL A. Gerente General	Productos Químicos y Alimenticios OSKU S.A.	06/07/94
MARCO ANTONIO ARCOS D. Gerente General	International Commerce Center	06/07/94
CARLOS STIERLING N. Presidente Ejecutivo	Pinturas Stierling Ltda.	08/07/94
JOSE LUIS GARCIA G. Propietario Gerente	Comercializadora PRORUSIA LTDA.	14/07/94
ANDRES NAVARRO H. Presidente Ejecutivo	SONDA S.A.	29/07/94
SERGUEI MEDVEDEV Director	URALAZ CHILE LTDA.	12/08/94

## 1. PINTURAS STIERLING LTDA.

Se trata de una de las más grandes empresas de Chile en su rubro, reconocida en su calidad productiva y seriedad empresarial. Actualmente se encuentra en fase de internacionalización. Baste señalar que recientemente se ha asociado con Dow Chemical, de los Estados Unidos.

Su experiencia en Rusia:

- su interés comienza ya en 1990-1991; participa en encuentros empresariales con representantes rusos en Chile;
- se interesa en constituir empresa conjunta e inicia su búsqueda a través de gestores chilenos, con mucho protagonismo en la prensa, pero sin sólida experiencia previa empresarial en el lejano país;
- al comienzo se interesa en participar en pinturas especializadas, con trabajos para los barcos de la flota pesquera soviética que habían recomenzado a llegar al puerto de Valparaíso;
- incluso, ya antes de 1990, había intentado conocer ese mercado, con viajes a determinadas regiones de la ex URSS;
- contacta fábricas de pintura en Moscú a través de dos gestores chilenos;
- encuentran interesado ruso en la ciudad de Nizhy Novgorod, en la sociedad cooperativa "ANPO", en pinturas marinas;
- finalmente se constituye empresa conjunta entre ANPO Lakokras-ka, de dicha ciudad, e Industrias de Pinturas Adolfo Stierling Ltda;
- se inscribe y registra en el Ministerio de Finanzas de la RSFSR, en el Comité de Empresas Conjuntas, el 1º de noviembre de 1991, otorgándosele el Nº 2130, entregando el Acta Constitutiva de la EC y sus Estatutos;
- los porcentajes iniciales quedan en 52% para ANPO, 43% para Pinturas Stierling, y, 5% para uno de los gestores, Orlando Sáenz;
- se alcanzan a realizar dos Juntas de Representantes de los Accionistas, el 22-23 de mayo de 1992 y el 16-17 y 19 de octubre de 1992;
- la parte chilena va asumiendo todos los gastos financieros y la parte rusa aporta terrenos e instalaciones;
- se concibe el proyecto por un monto de US\$ 700.000, a aportar según la necesidades y desarrollo de la construcción de una nueva planta de pinturas especializadas, con aporte de equipos ad-hoc por parte del socio chileno;
- se esperaba inaugurar la nueva planta en 3 años;

- a fines de octubre de 1992 comienzan los desacuerdos y renegociaciones respecto a las actividades de la EC y de los aportes de los socios, comprometidos en sus distintas modalidades, inicialmente; la contraparte rusa siempre representada por el socio Mark Lughton, en todas estas tratativas;
- actualmente, la EC está paralizada, en juicio; con la parte rusa que se niega resolver el conflicto; deteriora cada vez más el ánimo societal; rompe las comunicaciones;
- la parte chilena retiene aún en distintos puertos de Europa y América Latina sus equipos confeccionados y adquiridos como uno de sus aportes, y evalúa su pérdida ya en US\$ 200 a 300.000;
- ya el 16 de agosto de 1993, el socio parte rusa plantea liquidación de la EC y profiere amenazas; negando incluso la visita de un representante técnico de la parte chilena a la planta en Nizhny Novgorod.

A juicio del Presidente de la empresa chilena, señor Carlos Stierling -muy destacado, respetado y honorable empresario en Chile- algunas de las enseñanzas de esta muy mala experiencia, en sus actuales resultados, serían las siguientes:

- "nadie toma responsabilidades, no toman decisiones, a pesar que a veces hay excelentes profesionales";
- "no cumplimiento de los acuerdos del Directorio por la parte rusa, junto con dificultades para tener información, con dificultad, ya sea vía nuestra Embajada o a través el Gobierno regional en Rusia; parece que el Gobierno central no tiene fuerza para intervenir a ese nivel";
- "falta seguridad para inversionista extranjero; confiabilidad en sistema jurídico es muy baja; incluso hay problemas de seguridad personal para inversores extranjeros";
- "problema serio de moralidad en los negocios ahora en Rusia; en este momento no más en Rusia";
- "rol de las Embajadas; temor a trasgresión a la ley por parte de los rusos";
- "independencia y poder de mando de las regiones en Rusia, ahora nos hemos dado cuenta; nadie nos advirtió";
- "incluso formamos personal, dos químicos; problema de la mafia en ex plantas estatales; ¿qué solución?, ¿a dónde acudir?".

En suma, una buena oportunidad que ha terminado muy mal, vía fax. A nuestro juicio: ¿estuvo la falla en el origen y la metodología de elección de la contraparte rusa, a partir de la buena fe y profesionalismo de un gran empresario, mal asesorado? Caso para reflexionar y ser conocido, sacando enseñanzas ad-hoc.

## 2. PRODUCTOS QUIMICOS Y ALIMENTICIOS OSKU S.A.

La empresa OSKU S.A. realiza exportaciones, en la esfera de sus productos, a 10 países de Europa, Norteamérica y América Latina, y fue creada hace ya diez años.

Su experiencia en Rusia ha consistido en:

- participación en encuentro empresarial realizado en Santiago en junio de 1991; primeros contactos con potenciales socios;
- estadia en Rusia de 2 ingenieros agrónomos, estudiando el mercado y demandas en su sector económico;
- creación de una EC, denominada "Tamanfruta", que combina frutas y potencial vegetal creciente de Rusia con administración, packing y experiencia exportadora de la parte chilena; orientada a terceros mercados de destino de la producción;
- instalada en la península de Taman, en la región de Krasnodar, entre el mar Negro y el mar de Azov;
- la parte chilena se asocia con 6 empresas rusas más un banco local: la empresa productora de licores Vinex, tres empresas vitivinícolas y dos sociedades de accionistas. La parte chilena tiene el 38% y la parte rusa el 62% en la EC constituida como Sociedad Anónima;
- la parte chilena estima su inversión directa, hasta ahora, en unos US\$ 150.000, más un aporte en *know-how*, estimado en unos US\$ 150.000;
- actualmente, "Tamanfruta" se encuentra con un nivel de actividad muy baja, sus activos reducidos a un 25%, con falta de frigoríficos; con deficiencias de la contraparte rusa en la administración y en cumplimiento de los planes.

En palabras del Gerente General de OSKU S.A., Fernando Ostornol "existen graves problemas" en su experiencia en Rusia:

- "falta cultura del trabajo y organización responsable de los socios rusos"; "el cambio no llegó aún a las personas"; "son desconfiados, junto con la ambición que les han traído los cambios en el país";
- "aflora la corrupción y las malas conductas, incluso en reuniones"; "resistencia al trabajo a largo plazo, búsqueda de inmediatez"; "surge el tema de la capacidad de riesgo";
- "falta estímulo al trabajo profesional; rotación de autoridades dificulta la toma de decisiones; dificultades del mercado al no existir adecuados canales de distribución"; "dificultades contraparte rusa en labores de administración";

- "falta apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Embajada"; "nuestro objetivo inicial de exportar frutas a Europa desde Rusia está detenido, necesitamos apoyo, el mercado interno tiene dificultades";
- "nos interesan otros temas, como los fertilizantes, la urea"; "pensamos también en la triangulación para avanzar y no quedar donde estamos"; "el potencial de Rusia es infinito"; "tenemos interés en otros negocios, pero quien nos administra allá?".

Como se percibe, la problemática de esta EC es de administración y desconfianzas, agudizadas a la distancia y con problemas de comunicación, pero el interés de la parte chilena en Rusia subsiste claramente; se percibe la necesidad de una orientación y apoyos gubernamentales, en algunos aspectos.

### 3. INVERSIONES SAN PETERSBURGO S.A. e INVERSIONES VALMAR S.A.

El origen de esta iniciativa parte de un empresario inmobiliario e ingeniero mecánico, de padres rusos, pero chileno, residente en la ciudad de Concepción, en centro-sur de Chile, a 500 kilómetros de la capital Santiago.

Su responsable y creador, Nicolas Imschenetzky Popov, tiene una visión de largo plazo y muy profesional, pero para trabajar desde ahora con Rusia, y así lo hace muy activamente en lo que concibe como su "Proyecto Rusia", en que no excluye ninguna esfera potencial, sea comercio, inversiones, prestación de servicios, estudios e investigaciones, empresas conjuntas, compartir ideas y proyectos.

Ha generado su propia infraestructura física y profesional con oficina en Moscú, con 10 rusos que trabajan allí, con distintas especialidades, financiado todo desde Chile.

A través de la práctica de este empresario se va conformando una concepción distinta de la "inversión extranjera": invertir inicialmente en activos intangibles, como canal para lograr inversionistas, canalizados por su iniciativa y a través de su propia infraestructura, tanto en Concepción como en Santiago, donde cuenta con personal que habla ruso dado que lo son.

Su visión lo ha hecho construir un 'holding' de ideas, actividades, iniciativas y, por cierto, las instancias societales para sus distintos objetivos.

Así, por ejemplo, se dedica a un clásico comercio exterior: partió en septiembre de 1993 exportando 2 containers con productos chilenos a Rusia, hoy en día tiene un envío promedio de 25 containers mensuales.

Ha constituido una EC entre Inversiones San Petersburgo S.A. (con un 51%) y el Ministerio de Relaciones Económicas Exteriores de Rusia (49%), siendo una "casa de comercio ruso-chileno", denominada RUSCHIL. En Santiago sus oficinas están en un bien raíz de dicho Ministerio ruso, como aporte del usufructuo a la EC.

En su concepción de inversión o nueva forma de inversión, Imschenetzky estima que ya ha invertido US\$ 2 millones: considera viajes, honorarios personal ruso en Chile y en Rusia; instalaciones; comunicaciones; equipos humanos, junto con lo "intangible" como contactos, ideas, tiempo ocupado, etc.

Otro de sus instancias es CHIROSKO, empresa con 100% de capital extranjero instalada en Moscú, que proyecta acciones para los ejecutivos de sus empresas, más aspirar a tener la representación de productores chilenos en Santiago y en Concepción para sus negocios con Rusia.

Otra de sus EC sería "Sputnik": parte chilena con 51%, aportando capital, y AEROFLOT, con el 49%, como agencia de viajes.

Sostiene que, parte de la base, debe haber "pérdida en los primeros años".

Tiene proyectos en estudio y algunos en avance: en lo farmacológico, aprovechamiento de agua de cola o aceite de pescado; con el Instituto Gaidar de Moscú, estudio del eje económico Moscú-San Petersburgo; sobre maquinarias de construcción de caminos, con la empresa Briansk Arsenal S.A., entre otros.

Plantea la necesidad de agilización o eliminación del requisito de Visas para que viajen los empresarios, suscripción acuer-

dos referidos a la exención de la doble tributación y de promoción y protección de inversiones, entre otras materias. Mantiene expedita comunicación con la Embajada de Chile en Moscú.

Algunos problemas en retorno divisas por exportaciones: actualmente -señala- están demorándose 75 días, su meta es avanzar a 60 días para el retorno. Se refiere a concebir los negocios con Rusia a largo plazo, entiende por tal, unos cinco años. Y tiene interés en negocios inmobiliarios en Rusia, al irse produciendo los cambios respecto a la propiedad, actualmente.

El Gerente General de Inversiones San Petersburgo S.A., Andrés Arriagada, visualiza y analiza los problemas a que se han enfrentado, entre otros: entendimiento con la parte rusa; cumplimientos de los acuerdos; retorno divisas desde Rusia; llegada a puertos en Rusia, remarca el caso de Kaliningrado, imagina una EC para servicio de contenedores; principal barrera, a su juicio, "es la idiosincracia" y estima que "invertir en conocimiento es fundamental". Se trataría, por tanto, de crear condiciones, desde ya, para las inversiones chilenas en Rusia: así, tienen un equipo de profesionales -rusos- en Moscú, financiados desde Chile, de allí que se trata de un caso amplio de "nuevas formas de inversión".

Parece un emprendimiento muy profesional, solvente, planificado y que, seguramente, aportará beneficiosos resultados a los involucrados, en el carácter y práctica multifacética de esta experiencia de relacionamiento con Rusia y su economía.

#### 4. SOCIEDAD DE CHILENOS CON HOTEL IZMAILOVA DE MOSCU.

Unos socios chilenos, ligados a la hotelería y turismo, se constituyen en contraparte de una entidad rusa, al constituir una EC con el Gerente del Hotel Izmailova -un complejo de cuatro grandes torres-, en tanto representante de los nuevos propietarios, para remodelar 2 pisos de la Torre Delta, y modernizar su alhajamiento, que al final lo realiza una empresa rumana. Se trata de los pisos 15 y 16 de dicha torre. Sostiene

uno de los socios de la parte chilena de la EC que inicialmente se concibió unos US\$ 300.000 de aporte de capital.

Esta iniciativa se inició en marzo de 1992, a partir de una propuesta original de la parte rusa para instalar un casino en el complejo hotelero, lo que fue desechado por la parte chilena, cuyo principal socio es Abelardo Mella, con hotel en Santiago y experiencia de comercio exterior con la República Popular China, desde hace años.

La estructura societaria inicial fue concebida, para los dos primeros años, con un 60% parte chilena y 40% parte rusa. En el tercer y cuarto año, se igualarían los porcentajes en 50%, y en el quinto y sexto año, la parte rusa quedaría con el 60% y la parte chilena con el 40%.

La parte chilena estuvo constituida inicialmente por 6 socios: 2 con 25% cada uno y 4 con 12,5% cada uno.

El proyecto original, una vez hecha la remodelación, se cambió, dado que se optó por arrendar la explotación comercial de los dos pisos modernizados, a la empresa rusa INTOURIST.

De un año a esta parte, las realidades de este proyecto no aparecen claras actualmente, ni en su decurso ulterior. Chilenos esperaban recuperar inversión inicial en dos años. Hoy en día existe un punto de interrogación, tan grande como las torres del complejo Izmailova. Ciertamente, a lo mejor algunos socios chilenos tuvieron muchas o pocas ganancias. No ha sido posible mayor información sustentable al respecto, con el socio chileno entrevistado, a pesar de su buena disposición.

Quizás no siempre en las EC chileno-rusas los problemas son de parte rusa. Esta es otra reflexión necesaria para los empresarios latinoamericanos, haciendo extensivo el estudio de casos concretos, a la gestión, marcha y evaluación de sus propios emprendimientos, para la constitución de EC con socios rusos.

La base que había en la idea inicial de esta EC es una buena posibilidad para asociarse, en esferas que necesitan una modernización urgente y presentación más vendible y atractiva.

5. URALAZ CHILE LTDA.

Los antecedentes para la constitución de una EC con socios rusos y chilenos, en este caso, se relaciona con la exhibición en la Feria Internacional de Santiago (FISA'91), en 1991, en el stand que ocupaban compartidamente la URSS y Rusia -retornando después de 19 años a esta exposición que se hace anualmente en Santiago, fines de octubre-comienzos de noviembre-, de 2 camiones y 1 tolva, base de camión militar.

URALAZ es una antigua fábrica de vehículos de Uralsk, existe desde 1941 y se instala en las cercanías de la ciudad de Miass en 1944. Su producción en un 80% estuvo destinada siempre en la URSS a camiones militares y en un 20% vehículos de uso civil en trabajos pesados.

URALAZ CHILE LTDA. se constituyó como EC pero bajo escritura pública como 'sociedad de responsabilidad limitada' en Chile, y empezó a operar en marzo de 1993. URALAZ estuvo presente también en FISA'92, Así se iniciaron los contactos con la parte chilena, representada por Anatoli Gubin Uliantzev, ciudadano de origen ruso, y Darío Salas. Posteriormente, se intercambian visitas.

La EC se constituyó con un capital inicial declarado de US\$ 5 millones, quedando estructurada porcentualmente en un 70% la parte rusa -con aporte 200 camiones- y 30% parte chilena, denominada "Gubinsa", con aporte instalaciones y terreno que ocupan al sur de Santiago.

Llamativamente, su publicidad en inglés, anuncia "Russian Military Technology". La parte rusa tiene su representante residente, Director de la EC, Serguéi Medvedev, joven ingeniero.

Señala estar satisfecho con las ventas de camiones, incluidos 5 vendidos al Ejército de Chile. Sostiene que los camiones son reconocidos y elegidos por su mayor capacidad de carga, su mayor rapidez, su mayor duración, sus precios más bajos. Han abierto una sucursal en la ciudad del sur agrícola y forestal de Chile, Temuco, con servicio técnico y venta respuestos garantizados.

Medvedev afirma que "venta sólo de camiones no es lo mejor", y "Chile es un país pequeño, pero con las ventajas de un mercado abierto." Y está satisfecho con las ventas de camiones hasta ahora, y no han tenido problemas en ese ámbito.

Los problemas se los fabricaron ellos mismos, por su propio afán correcto de expandirse y diversificarse. Compraron en Rusia un helicóptero "Mil MI-17" y lo trajeron a Chile y lo exhibieron a autoridades aeronáuticas a mediados de abril de este año 1994. No tuvieron paciencia para esperar y lograr los correspondientes permisos definitivos para introducir dicho helicóptero y volarlo en Chile: presentaron un juicio a la Dirección Aeronáutica, órgano rector en la materia y dependencia de la Fuerza Aérea de Chile.

La estrategia utilizada por la EC en este *affaire* es sorprendente, sin profundizar en sus fundamentos. ¿Una EC que quiere penetrar un nuevo mercado reducido, con camiones de reconocida calidad, de su propia fábrica, intenta introducir la comercialización de un helicóptero y entabla un juicio en contra de la autoridad que da los permisos y certificaciones técnicas?

Quizás traiga perjuicio a los propios productos rusos ya en el mercado chileno o a los futuros que pudieran llegar.

En todo caso, URALAZ Chile ya anuncia su presencia y nuevos productos con que se presentará en FISA'94, especialmente bulldozers más grandes para la minería, esperando competir de igual a igual con Caterpillar, en cuanto a calidad.

Hemos optado por dar a conocer este caso de EC, aparentemente sólo comercial, porque visualizamos que puede tener proyecciones en proyectos de inversión conjunta, para integración de partes y repuestos o ensamblajes tecnológicos, tanto en Rusia como en Chile, y en la privatización y reconversión rusas.

Hasta ahora han vendido más de 125 camiones, especialmente para trabajos en el área forestal, en el sur de Chile. Es de esperar que la cuestión del helicóptero no traiga problemas a esta EC que respalda con una buena publicidad y materiales de presentación de sus productos principales y propios.

## 6. BANCO CONCEPCION

Esta institución bancaria es la más antigua de Chile: fue fundada en 1871. Actualmente se encuentra en un próximo proceso de cambio de propietarios. Internacionalmente es un pequeño banco. Adeuda al Banco Central de Chile, unos US\$ 500 millones.

Sin embargo su actual Directorio y su Presidencia iniciaron un proceso de internacionalización de la entidad. Y uno de los destinos de sus actividades exteriores ha sido Europa del Este. Y dentro de esta área, se vinculó a la ex URSS y a Rusia. También el Banco Concepción patrocinó, con especial entusiasmo, distintos encuentros y eventos empresariales con la asistencia, primero, de soviéticos y, ahora, de rusos.

Así definió cruzar el mundo para prestar asesorías. Para ello creó, incluso, la entidad filial "Concepción S.A. Asesoría Financiera".

Su diagnóstico visualizaba contribuir, en Rusia y otras ex repúblicas soviéticas, a desarrollar un mercado de capitales y a construir un nuevo sistema bancario.

Sus principales asesorías -que tienen una gran difusión en las páginas sociales de los principales diarios de Chile- se han realizado, en Rusia, a VILS (conglomerado del área del aluminio) y a AUTOVAZ (principal empresa automotriz, reconocida internacionalmente por los autos LADA, entre otros).

En dos reuniones de trabajo con el Gerente de Desarrollo y Planificación del Banco, Mauricio Ramos B., me pude informar detalladamente de lo realizado, en lo pedagógico de sus contenidos. Sin embargo, la pregunta queda: ¿porqué un pequeño Banco de un pequeño país decide cruzar el mundo para asesorar, sin aparentemente esperar beneficios, a pesar del énfasis publicitario? ¿Se trata de un comercio de servicios? ¿Tiende a futuras inversiones en Rusia, en el sector minero, por ejemplo, dado que el actual y principal dueño de este banco es la Sociedad Nacional de Minería (SONAMI)? También asesoró al TURANBANK,

principal banco privado de la República de Kazajstán, ex soviética.

Al incursionar en Rusia, el Banco Concepción visualizaba: - riesgos propios del país; - el tamaño de su mercado; - la complejidad de la información, y, - la falta de marcos institucionales precisos. Así, consideró las grandes ventajas que tenían los europeos occidentales -en relación a Chile, basta mencionar la distancia geográfica- para ingresar al mercado ruso, en un esquema competitivo. También analizó problemas para implementar una eventual instalación con personal y soluciones en Rusia.

Acertadamente también, comprendió el Banco Concepción que Rusia requiere de una solución distinta, por ser su "realidad distinta al resto del mundo". Por ello, Mauricio Ramos afirma que "no hay recetas de cocina o paquetes importables desde Chile, sino que se debe buscar con creatividad una solución particular para Rusia." Y agrega la necesidad de "conocimiento a fondo de la cultura y realidad del nuevo mercado" y una "buena red de contacto y establecimiento de alianzas estratégicas." Es un análisis valioso, que compartimos.

Siendo objetivos, es dable conocer que el Banco Concepción está cambiando próximamente de propietarios. ¿Seguirá simplemente asesorando, a 18.000 kilómetros de distancia? ¿Con qué fines precisos, comerciales y de rentabilidad, como debe ser todo incursión en mercados externos y en las relaciones económicas internacionales, en el mundo de hoy? ¿Una imagen o qué?

¿Podría considerarse la experiencia del Banco Concepción en Rusia como una "nueva forma de inversión" extranjera?

La presencia que ha tenido el Banco Concepción en Rusia y en la ex URSS ha sido muy intensa noticiosamente. Incluso estuvo entre las instituciones chilenas que se disputaron la organización de la visita al país de Mijaíl S. Gorbachov, en 1992. ¿Cómo debe entenderse realmente este intento de "internacionalización de la empresa" postulado por el Banco?

## 7. SONDA S.A.

Es la más prestigiosa y reconocida empresa en el área de la informática y computación en Chile. Tiene importante experiencia internacional. Trabaja en proyectos conjuntos con empresas relevantes a nivel mundial en su esfera. Instala sus propias filiales y oficinas en países de América Latina y Asia.

SONDA S.A. es una empresa de excelencia tecnológica, alta calificación de su especializado personal y es una empresa integrada entre sus 1.300 componentes.

Su Presidente Ejecutivo, Andrés Navarro H., define la experiencia en Rusia, en esta etapa, como "una oportunidad que se nos presentó, la estudiamos y la tomamos y estamos muy contentos." Agrega: "que yo sepa no hemos tenido ningún problema con los rusos, he sabido que están muy contentos y nuestros ingenieros han establecido buenas relaciones humanas." Consultado: "¿y les han cumplido los rusos en los pagos?"; responde: "Sí! Y han sido dos proyectos, uno el año 1993 y otro, ahora este año, recién en julio, (1994) lo hemos terminado."

Ciertamente, la contraparte rusa es fundamental, como lo hemos postulado: en este caso se trató de la gran empresa AUTOVAZ.

El primer proyecto consistió en montar un sistema computacional, administrativo y contable, para la modernización de la empresa. Su costo fue de unos US\$ 150.000.

El segundo proyecto, en 1994, consistió en hacerse cargo de todo el sistema computacional y de *software* -ya estrenado y aplicado en las elecciones de sociedades anónimas, en varios casos, y en las presidenciales de diciembre de 1993, en Chile-, para la realización de la primera Junta de Accionistas de AUTOVAZ y su proceso eleccionario interno. Esta empresa, ahora privatizada, cuenta con casi 500.000 socios accionistas. Por tanto, la empresa rusa tenía un grave problema en esta circunstancia. SONDA S.A. lo solucionó. Fue recomendada por el Presidente del Banco Concepción, Manuel Feliú Justiniano. El costo de proyecto también fue del orden de los 150.000 dólares. 58/

Así se abrió, a partir de una oportunidad, un camino interesante para incursionar en Rusia, con tecnología de punta, competitiva por calidad y precios, por parte de empresas chilenas. SONDA S.A. dejó muy bien puesto el nombre de Chile y su moderna capacidad profesional, a través de ingenieros que permanecieron por períodos de dos o tres meses preparando toda actividad y controlando los resultados, en cada uno de los dos proyectos en que SONDA S.A. ha vendido servicios a AUTOVAZ.

Producto de esta buena experiencia -cualitativa y especializada-, el Presidente de SONDA S.A. señala que ha surgido la posibilidad de pensar e incursionar en Rusia como inversionistas extranjeros. Tiene intenciones de viajar él a Rusia en 1994.

Una fase así, posterior, podrá complementarse con el plan de expansión que tiene SONDA S.A. en algunos países de Asia.

La visualización preliminar para incursionar en Rusia indica que sería a través de la constitución de una EC, pero con socio europeo que ya tenga conocimiento, presencia y contactos en Rusia. Así, vía el ejemplo de la experiencia sintetizada, surge un enfoque distinto para incursionar como inversores para los empresarios chilenos y latinoamericanos en Rusia.

#### 8. INTERNATIONAL COMMERCE CENTER.

Esta empresa está constituida por cuatro socios chilenos, de los cuales uno está encargado de la parte ejecutiva de todo lo referente a buscar nuevas oportunidades de inversión, bajo la concepción de que Rusia es un gran mercado. Están dispuestos a poner capital de riesgo y promover las exportaciones hacia Rusia.

Optan por la metodología de suscripción de contratos para todas sus operaciones. Problemas: proceso lento; problema comunicacional, por distintas culturas; estilo de negociación muy *sui generis*, Cuentan con oficina en Moscú, con un encargado ruso. En oficina en Santiago, tienen un economista ruso.

No han viajado aún a Rusia; analizan su mercado, con fle-

xibilidad. Están dispuestos a establecer EC con socios rusos, como sociedades anónimas. Les interesa "todo el vínculo chileno-ruso, primero a través de flujos comerciales, y segundo a través de inversiones." Visualizan proyectos de inversión, más compra activos físicos. Los productos deben llegar a Chile y seguir a los mercados de otros países de América Latina.

Su Gerente General, Marco Antonio Arcos, estima que en cuanto a inversiones en Rusia, el riesgo país es muy grande. Operan con el concepto empresarial de "gestión" y eficiente utilización de recursos, a través de "redes".

Me señala que Rusia puede ser descrita como un país distinto, con gran brecha entre desarrollo y comercio; con gran capacidad científica, pero no capacidad en técnica aplicada; gran cultura; más sus actuales problemas conocidos. Concluye, que existe un gran potencial, para un autodesarrollo hacia su propio mercado interno. Destaca también su industria militar.

Remarca problemas para negociar que ha encontrado: cumplimiento en la forma, no privilegiando el fondo; calidad de los productos y bajos precios; no tienen una visión de futuro; estilo de negociación.

Conciben el vínculo chileno-ruso en ambos sentidos, a través de la constitución de EC. Por tanto establecer inversiones en ambos países. Necesidad de abordar el tema cambiario.

Recientemente han obtenido la primera representación exclusiva para penetrar el mercado latinoamericano con un vehículo pesado. Pide discreción comercial, hasta fin de 1994. Estima positivos sus emprendimientos, como balance de un año de contactos con visitantes empresarios rusos. Solicita información sobre traductores profesionales y sólido nivel, que se involucren en negociaciones y en estudio contratos de cooperación y comercio.

Ya han iniciado la comercialización de productos rusos. Ninguno de los socios chilenos ha viajado aún a Rusia.

9. PRORUSIA LTDA.

Un ex funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, con amplia experiencia internacional y estadías en el extranjero, desde muy joven, hoy se dedica activamente a las relaciones comerciales con Rusia. Tiene un análisis estratégico para fundar sus razones de porqué Chile debe darle importancia las relaciones con Rusia. Ha viajado ya a ese país.

Estima que ahora no es el momento para las inversiones de empresarios chilenos en la Federación de Rusia. Plantea que cualquiera estrategia debe ser vía Europa occidental, para desde un país -él lo hará desde Finlandia- negociar con rusos.

Se refiere a los vínculos a través del Océano Pacífico, estableciendo una "cabeza de playa" en Najodka, que Chile los debe concebir como América del Sur.

Tiene socios rusos, pero él controla el negocio. Sostiene que hay que ser muy firmes con los rusos en este período.

Se expresa en las exportaciones desde Chile hacia Rusia, producto por producto. Se refiere a los llamados "artículos de amplio consumo popular".

Sostiene la propuesta de crear un Fondo de respaldo a las exportaciones, por 100 a 200 millones de dólares: primero, con préstamo por seis meses, a precio mercado; segundo, nivelar vía compra, saldar con productos que nos interesen. Existencia saldo ruso en contra de Chile.

Demanda la necesidad del establecimiento de una línea marítima, para graneles y containers. Propone vender no FOB. Piensa en frutas chilenas por potasio y urea de Rusia.

Sostiene que relaciones concretas pasan por un problema de "gestión", antes que nada.

Afirma, categórico, en cuanto a inversiones: "yo no pondría un peso en Rusia", por ahora. Más adelante, veremos.

## G. SINTESIS, PERSPECTIVA, POTENCIAL Y PROPUESTAS

De las experiencias sintetizadas anteriormente, puede extraerse la siguiente síntesis, a pesar de tener cada una de ellas una especificidad muy marcada.

Se trata de:

- casos de inversión extranjera directa, más convencional, a través de la constitución de empresas conjuntas con fines productivos, en territorio de la Federación de Rusia: Pinturas Stierling Ltda. y Productos Químicos y Alimenticios OSKU S.A., ubicadas en regiones y fuera de Moscú o San Petersburgo.

- un caso de constitución de empresa conjunta ruso-chileno, instalada para operar en territorio de Chile, con inversión rusa: URALAZ CHILE LTDA.

- un caso de un 'holding', en plena conformación y expansión, con objetivos multifacéticos, para el mediano y el largo plazos, cuya base empresarial y motivacional se radica en Concepción, en la VIII región de Chile: Inversiones Valmar S.A. e Inversiones San Petersburgo S.A.

- un caso de institución bancaria y financiera que presta asesorías en gestión, modernización y privatización, y que concibe como espacio de interés económico y de prestación de servicios no sólo a Rusia sino que también otras ex repúblicas soviéticas: Banco Concepción.

- un emprendimiento inicialmente vía constitución de empresa conjunta chileno-rusa en Moscú, que deriva en una situación no definida de arriendo de sus aportes y nitidez en sus objetivos empresariales actuales: Sociedad de chilenos con Hotel Izmailova.

- un ejemplo de comercio de servicios especializados, ligado a eventuales transferencia e intercambio tecnológicos, con miras a futuras inversiones e instalación en Rusia, vía la constitución de empresa conjunta con socio no ruso pero ya con presencia y experiencia en ese país; bajo la concepción de los negocios como una oportunidad, en el caso de Rusia: SONDA S.A.

- un caso de empresa comercializadora, con experiencia internacional previa, que vía la obtención de representaciones exclusivas de maquinarias y equipos de fabricación rusa, pretende inicialmente introducirlos en el mercado chileno, al cual no se limita, sino que visualiza llegar desde Chile, con esos productos al resto de América Latina, en una primera etapa y, más adelante, con seguridad, incursionar en inversiones conjuntas en ambos territorios, con un planificado trabajo de largo plazo: International Commerce Center.

- finalmente, el caso de una comercializadora, con un socio propietario chileno con experiencia y formación previa en la esfera funcionaria ministerial y educativa-residencial internacional, que visualiza por ahora a Rusia sólo como un mercado, pero no excluye de su planteamiento e implementación elementos analíticos estratégicos, pero, tajantemente, sin arriesgarse a incursionar o recomendar inversiones en ese país: PRORUSIA LTDA.

Las dos experiencias de empresas conjuntas productivas, con inversiones de capital en territorio de la Federación de Rusia se enfrentan a muy serios problemas -aunque de distinta índole- con sus socios rusos, en un caso ya roto el espíritu societario y en conflicto judicial y el otro en una paralización de sus actividades, por inseguridad del control de su inversión.

Todos siguen pensando que Rusia es un gran mercado para los empresarios e inversionistas chilenos, pero algunos toman ya prudente distancia o franco alejamiento a raíz de una mala experiencia concreta, y lamentan algunas prácticas de los rusos.

La mayoría se ha dotado de oficinas en Moscú; de personal que hable ruso acá en Chile; se convence que las dificultades se podrán superar; se lamentan de no haberse hecho asesorar desde el comienzo; algunos están muy contentos de su experiencia y trazan planes futuros; casi todos demandan un apoyo gubernamental, a través de Convenios intergubernamentales específicos y una mejor implementación cualitativa de la Embajada en Moscú. aunque algunos reconocen que a veces les ha sido de utilidad.

La perspectiva es promisoría para negocios de empresarios chilenos en Rusia, si planifican bien su respectivo emprendimiento y buscan una adecuada contraparte rusa; si piensan no sólo en Moscú, sino que en el Lejano Oriente y otras regiones.

El potencial es enorme. Al comienzo deben darse pequeños pasos, con paciencia, rigurosidad, mucha mística empresarial y apertura mental. El pueblo ruso es uno de los más pacientes del mundo. Los empresarios chilenos tienen un buen nivel para incursionar en nuevos mercados e invertir en el exterior; el territorio de la Federación de Rusia es inmenso (un octavo de la superficie continental del mundo); las necesidades de su población son apremiantes, en determinadas esferas; sus desarrollos científicos y tecnológicos se pueden compartir, transferir y comercializar con adecuada gestión y capacidad de *marketing*; sus empresas y fábricas ahora se pueden comprar; su legislación impositiva, bancaria y para inversiones extranjeras se va precisando y clarificando; se perciben signos de estabilidad política, y, se comienza, aparentemente, a controlar el proceso inflacionario; su mano de obra y fuerza de trabajo es preparada; la regulación del mercado de divisas para extranjeros ya es precisa.

En el campo de las propuestas, planteo las siguientes:

- creación de Cámaras de Cooperación, Comercio e Inversión, chileno-rusas, en Santiago y Moscú; en Valparaíso y Vladivostok, como entes de encuentro e información actualizada;
- instalación de un Consulado de Chile en Vladivostok;
- mantención y ampliación del Departamento Económico de la Embajada de Chile en Moscú, incorporándole el ámbito Jurídico;
- suscripción de un Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, a nivel intergubernamental;
- elaboración de un nuevo Convenio Consular, que contemple la eliminación gradual y recíproca de la exigencia de Visas;
- creación de un Comité Empresarial Chileno-Ruso, de alto nivel y credibilidad, con empresarios reales de ambos países;
- constitución de un Comité Intergubernamental Chileno-Ruso de Investigaciones y Estudios sobre el Cobre;

- un Convenio intergubernamental de transporte marítimo, e implementación de una línea marítima Valparaíso-Vladivostok, con activa participación de la Asociación de Industriales de Valparaíso (ASIVA). Debe tenerse presente que Vladivostok "es puerto clave de Rusia en el Pacífico y el más grande centro industrial y cultural del Territorio Marítimo y en área de Amur. La ciudad ocupa un pintoresco anfiteatro en la bahía de Zolotoi Rog (Horno Dorado) y la bahía de Amur", y desde 1992 está abierto a los extranjeros. 59/
- un estudio técnico y económico-financiero sobre los sectores más favorables para la inversión extranjera, a través de EC o nuevas formas; un levantamiento territorial por repúblicas y regiones más confiables para una actividad inversora, con su respectivo mercado circundante, y, un estudio complementario y muy actualizado de carácter jurídico sobre la legislación rusa referida a inversiones extranjeras, empresas conjuntas, impuestos y aranceles aduaneros, sistema bancario e instrumentos en la esfera accionaria-bursátil. Estos estudios debieran contar con un decidido apoyo gubernamental chileno, a través de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Comité de Inversiones Extranjeras, con financiamiento compartido y participación de empresarios privados interesados.

La implementación de estas propuestas dinamizaría notablemente las relaciones de cooperación chileno-rusas, otorgando un adecuado marco de seguridades básicas para los empresarios chilenos, independiente del riesgo inherente a todo emprendimiento de negocios en un mundo interrelacionado y competitivo.

Así será cierto lo que señala un enviado ruso: "La colaboración ruso-chilena es un modelo de relaciones de Rusia con el sur del Nuevo Mundo", y "observando el dinámico desarrollo de las relaciones ruso-chilenas los latinoamericanos de nuevo llaman a nuestras puertas."60/

## VI. RESUMEN Y CONCLUSIONES

La realidad actual de casos de inversiones provenientes de países de América Latina, efectuadas en territorio de la Federación de Rusia es escasa, no sólo en número de inversores y países involucrados, sino que también en montos de las respectivas inversiones y en la poca significación de los proyectos para la economía y población rusas.

El principal método que se ha usado para realizar inversiones latinoamericanas en Rusia es la constitución de empresas conjuntas, con contrapartes y socios rusos. Estas experiencias, en su mayoría de escasa data, se han visto enfrentadas a muy diversos problemas, de distinto carácter.

Problemáticas jurídicas -desconocimiento previo de la legislación rusa; lo cambiante de ésta; los vacíos que presenta; no aplicación estricta de los escritos contractuales por distintas intepretaciones de las partes involucradas- son recurrentes y dificultan la resolución de conflictos surgidos.61/

Dificultades financieras -incumplimiento de los aportes comprometidos inicialmente por los socios; restricciones de disponibilidad de divisas; ausencia de parámetros convencionales contables; no rendiciones de cuentas y cajas chicas de los presupuestos operativos, entre otras- han ocurrido, creando desconfianzas y faltas de credibilidad societales.62/

Limitantes comunicacionales -tanto técnicas como personales entre las contrapartes; lentitud y burocracia en los despachos y los acuse de recibo; extravíos de correspondencias y documentaciones y especificaciones técnicas- son también ejemplo de elementos de desestímulo para el inversor latinoamericano, especialmente para nuevos emprendimientos en lo inmediato o el mediano plazo.

Los empresarios chilenos, sin embargo, casi unánimemente,

avizoran una perspectiva sugerente a medida que transcurre el tiempo en la nueva Rusia, especialmente en la estructuración de su economía de mercado, sus 'reglas del juego' comercial y económico., y la correspondiente legislación de respaldo.

La experiencia chilena en Rusia demuestra y demanda un rol particular de las representaciones diplomáticas en Moscú. Y, si bien la economía y la sociedad rusas tienden a la liberalización, a la apertura de los mercados, a una relativa e incipiente agilización de los trámites necesarios para los inversionistas extranjeros, no es menos cierto que la esfera gubernamental y ministerial federal sigue y seguirá siendo determinante para el desenvolvimiento de cualquier extranjero en calles, ciudades, regiones y repúblicas de todo el territorio de Rusia, a lo menos en lo que resta de esta década de los noventa y en la próxima primera década del siglo XXI.

Por ello, una adecuada dotación y gestión de las Embajadas de los países latinoamericanos en Moscú -y sus eventuales Consulados en San Petersburgo y Vladivostok, por ejemplo- seguirá siendo vital para nuestros inversionistas, provenientes desde tan lejos y tan desamparados anímicamente e idiosincráticamente, a veces, en la inmensidad del territorio de la Federación de Rusia. Dicha dotación debe contar con personal especializado en lo comercial, lo económico, lo jurídico, lo regional, entre las esferas más acuciantes. Dicha gestión debe ser de alto profesionalismo, con contactos directos en las esferas resolutivas, hasta nivel de gobernadores de regiones y directores de conglomerados y complejos productivos, con manejo del idioma ruso -especialmente técnico, jurídico y comercial.<sup>63/</sup> Y, asesoría experta previa en su país será vital para el empresario.

La vía de constituir empresas conjuntas sigue y seguirá siendo válida, con los perfeccionamientos necesarios y permanentes y con una rigurosa selectividad de las contrapartes ru-

sas. Deberán constituirse preferentemente en esferas ligadas a la transferencia e intercambio tecnológicos; al comercio de servicios; al mejoramiento de la presentación y del control de calidad de bienes y servicios; en el proceso de reconversión productiva de Rusia y la segunda fase de la privatización sobre la base de la venta directa de empresas, sin excluir a los extranjeros para su compra, desde ahora.<sup>64/</sup>

Las inversiones provenientes desde América Latina deben ser selectivas en su emplazamiento territorial en la Federación y sus regiones. Ya han sido mencionadas, y así se sugieren, las 'zonas económicas libres', el Lejano Oriente ruso, el puerto de Vladivostok, los vínculos a través del Océano Pacífico, de preferencia. Quizás la escalada de las demandas de Moscú y San Petersburgo seguirán siendo copadas por los inversores europeos occidentales y norteamericanos. Pero toda la zona de Asia-Pacífico puede constituirse no sólo, en un nuevo y atractivo mercado para los latinoamericanos y rusos, en forma conjunta, sino que también las inversiones deben planearse allí para salir a terceros mercados. Estos constituyen, a veces, en lo bilateral, mercados muy adecuados y en creciente avance para países de América Latina en los últimos años.<sup>65/</sup>

El futuro de las relaciones de cooperación económica con Rusia y de las inversiones en proyectos conjuntos es un potencial enorme, para la explotación de recursos básicos inmensos.

Vista desde América Latina, Rusia aparece como muy lejana en múltiples facetas. Desde Europa Occidental, Japón y Corea del Sur se ve más cercana y comprensible. Desde el otro lado del Océano Atlántico -distante geográficamente- los norteamericanos vienen y se instalan desde Moscú hasta San Petersburgo.

Los empresarios, inversionistas y Gobiernos de América Latina deben reconocer la experiencia adquirida por otros en este tiempo y atreverse a invertir y hacer negocios en Rusia.

Un empresario norteamericano, a partir de su propia experiencia incursionando en Kaliningrado, y siendo Presidente de una gran empresa de ingeniería y proyectos de infraestructura estratégica, y habiendo constituido una empresa conjunta norteamericana-rusa en dicha ciudad, ha escrito:

"Trabajando con la gente local, estando en hoteles de cuarta clase, y llevando mi propia comida y agua, puedo testimoniar de primera mano el gran potencial para hacer negocios en Rusia. Las necesidades de su vasta población son enormes y aquellos que estén considerando invertir en Rusia tienen una buena oportunidad de éxito si ellos hacen un compromiso emocional y toman el tiempo para construir un sólido fundamento de negocios."

66/

Por su parte, el Presidente de la conocida empresa de ascensores OTIS -también ya instalado en Rusia, con sus recursos y tecnología, y asociado con contrapartes locales- sostiene:

"Siendo realista, sin embargo, nosotros no debemos esperar hacer una rápida ganancia en nuestra inversión...nosotros continuamos siendo pacientes...nosotros estamos confiados en el futuro a largo plazo de Rusia."67/

Por todo lo anterior, postulo que si bien, actualmente, la realidad es escasa; la perspectiva es sugerente y el potencial es enorme para los inversionistas latinoamericanos y hombres de negocios de países de la región que incursionen y perseveren, desde ya, en el vastísimo territorio de la Federación de Rusia, con sus multifacéticos recursos a explotar adecuadamente.

Si toda inversión es un riesgo, para quienes lo asuman, Rusia debe aportar incentivos, seguridades y credibilidad. Y así tendrá, en el mediano y largo plazos, nuevos y confiables socios latinoamericanos.68/

Esta investigación ha abordado un tema nuevo y no estudiado

empírica y sistemáticamente hasta ahora. A la vez, aborda un fenómeno económico y financiero enteramente impensado hace poco tiempo histórico.

El empresariado latinoamericano tiene ante sí un nuevo y vastísimo mercado y territorio para sus inversiones, adecuándolas a las peculiaridades nacionales del país receptor, Rusia, y concibiéndolas como 'nuevas formas de inversión' o como inversión extranjera directa.

El Presidente Boris N. Yeltsin, en palabras pronunciadas en la comida en honor del Presidente de la República de Chile, Patricio Aylwin, el 3 de junio de 1993, al anochecer, señaló:

*"Invito a los socios chilenos a participar en la asimilación del mercado ruso por medio del establecimiento de empresas mixtas, inversiones directas, uso de nuestras investigaciones de conversión, de tecnologías de alta productividad."*

Por la mañana del mismo 3 de junio de 1993, el Presidente Yeltsin, en otra actividad oficial, expresó:

*"Los Estados latinoamericanos tienen ahora más posibilidades que nunca antes para ocupar un lugar digno en los asuntos internacionales, hacer su aporte genuino en la formación de un orden mundial justo y civilizado."*

*"Estamos dispuestos a desarrollar la cooperación e interacción con todos los países de la región."*

*"Considero que ya hoy día tiene todas las posibilidades para realizarse una cooperación de negocios con los Estados latinoamericanos, en primer lugar con Chile. Y ello no sólo se refiere al comercio y colaboración económica."*

¿Podríamos haber imaginado, siquiera, hace pocos años, palabras tan explícitas que provendrían oficialmente desde el interior de uno de los Salones del Kremlin, en Moscú?

Buen resumen para que empresarios latinoamericanos saquen sus propias conclusiones, junto con la voluntad política de sus respectivos Gobiernos, en las relaciones bilaterales con Rusia, en pos de la promoción y protección recíproca de sus inversiones.

N O T A S

- 1/ Véase CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), América Latina y el Caribe: Políticas para Mejorar la Inserción en la Economía Mundial, LC/G.1800 (SES. 25/3), 2 de marzo de 1994, Santiago de Chile, Publicación de las Naciones Unidas: especialmente, para la temática de esta investigación, Capítulo II, punto 4; Capítulo VIII, puntos 1 y 4; Capítulo X, punto 1; Capítulo XII, puntos 4 y 5.
- 2/ Para el caso en estudio, véase documento Inversiones de Chile en el exterior, Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, por Isabel Figueroa y Alvaro Saavedra, Santiago, Marzo 1994.
- 3/ Véase CEPAL, Informe sobre las Inversiones Directas Extranjeras en América Latina, por el señor Alfredo Eric Calcagno, E/CEPAL/G.1108, Cuadernos de la CEPAL, N° 33, Enero 1980, Santiago de Chile, Publicación de las Naciones Unidas.
- 4/ Véase CEPAL, Potencialidades y perspectivas del comercio internacional de servicios en el marco de las relaciones económicas entre los países miembros del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME) y los países de América Latina y el Caribe: un estudio preliminar y exploratorio, por el señor Jorge Vera Castillo, LC/R.593, 5 de agosto de 1987, Santiago de Chile, División de Comercio Internacional y Desarrollo, y, CEPAL, La situación de los países del Este europeo y la Unión Soviética y las posibilidades de cooperación con América Latina, por el señor Alfredo Eric Calcagno, LC/R.1004, 31 de mayo de 1991, Santiago de Chile, División de Comercio Internacional y Desarrollo.
- 5/ Véase, por ejemplo, "The Russian Investment Dilemma", HARVARD BUSINESS REVIEW, May-June 1994, pp.35-44.
- 6/ Véase Cuadro 9.
- 7/ Véase Anexo 1.
- 8/ Le Monde, Paris, Dimanche 12-Lundi 13 Juin 1994, p. 3.
- 9/ Patricio Aylwin Azócar, Presidente de la República de Chile, 11 de marzo de 1990 al 11 de marzo de 1994.
- 10/ El Mercurio, Santiago de Chile, Domingo 10 de Abril de 1994, p.A15; El Tiempo, Bogotá, Sábado 9 de Abril de 1994, p. 6A.
- 11/ Información proporcionada por Embajador de la Federación de Rusia en Chile, Vassili P. Gromov (16 de junio 1994). Texto completo "Memorandum de Entendimiento" solicitado a Servicio de Conferencias de la OEA, en Washington, D.C. (agosto 1994).

- 12/ Se simboliza en la amplia liberación de los precios adoptada en ese mes de 1992, por parte del Presidente Yeltsin.
- 13/ Véase Cuadro 2.
- 14/ El Mercurio, Santiago de Chile, Lunes 25 de Julio de 1994, p. A7.
- 15/ Excelsior, México, D.F., Jueves 9 de Junio de 1994, pp. 3F y 5F, y, Lunes 7 de Junio de 1994, pp. 3F y 5F; El Mercurio, Santiago de Chile, Martes 7 de Junio de 1994, p. A9, y, Viernes 3 de Junio de 1994, p. A16; La Segunda, Santiago de Chile, Lunes 6 de Junio de 1994, p. 7; IZVESTIA, Moscú, Sábado 4 de Junio de 1994, p. 1.
- 16/ A. OZHEGOV. "The defense complex: new economic problems", FINANCIAL & BUSINESS NEWS, N° 19, Moscow, November 1991, p. 5.
- 17/ El Mercurio, Santiago de Chile, Miércoles 15 de Junio de 1994, p.A6.
- 18/ El Mercurio, Santiago de Chile, Martes 28 de Junio de 1994, p. A7.
- 19/ Para aproximarse a una conceptualización de las llamadas "nuevas formas de inversión", véase en CEPAL, New forms of investment (NFI) in Latin American-United States trade relations, by Mr. Mikio Kuwayama, Working Paper N° 7, September 1993, Santiago, Chile, International Trade and Development Division: pp. 4 y 11-16.
- 20/ Véase texto completo oficial, en español, del "Convenio de Fomento y Protección Recíproca de Inversiones entre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y España", Madrid, 20 de octubre de 1990, 9 p.
- 21/ Nota 18.
- 22/ El Mercurio, Santiago de Chile, Viernes 20 de Junio de 1994, p. A14.
- 23/ Nota 18.
- 24/ El País, Madrid, Martes 12 de Abril de 1994, p. 19.
- 25/ Opinión escrita por el corresponsal en Nueva York, Erik Izraelewicz. Le Monde, Paris, Samedi 25 juin 1994, p. 21.
- 26/ Por parte de la ex URSS, se trata del DECRETO del Presidium del Soviet Supremo de la URSS "Sobre el procedimiento para desempeñar en el territorio de la URSS las funciones de empresas económicas conjuntas de la URSS con otros países del CAME", y el DECRETO del Consejo de Ministros de la URSS "Sobre el procedimiento para someter propuestas para empresas conjuntas en el territorio de la URSS"; ambos adoptados el 26 de mayo de 1983.

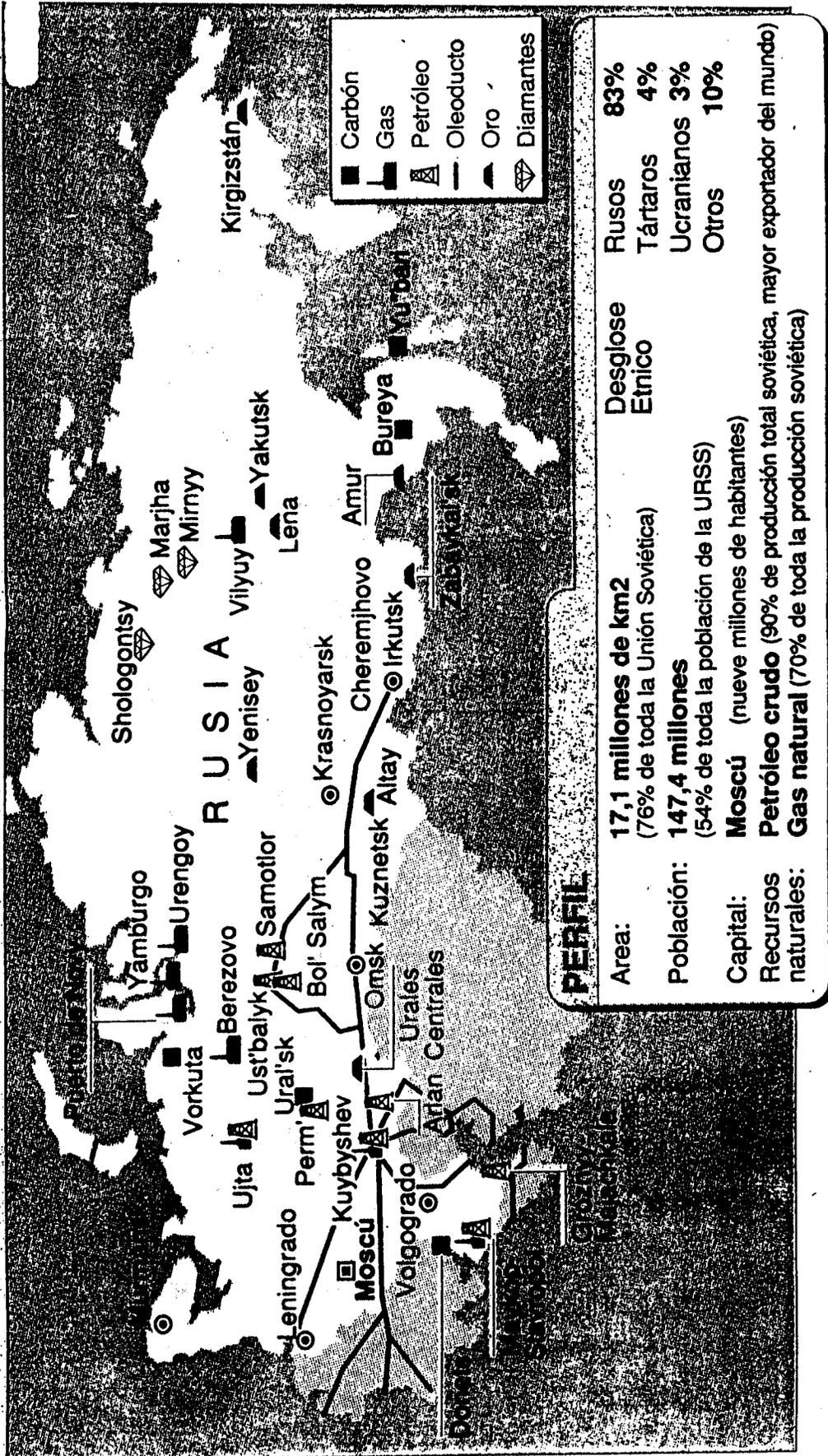
- 27/ El texto completo, en español, de la DISPOSICION N° 49, de 13 de enero de 1987, puede consultarse en Documento LA PERESTROIKA EN LA URSS Y LAS PERSPECTIVAS DE LA COOPERACION ECONOMICA ENTRE LA UNION SOVIETICA Y LA ARGENTINA, Instituto de América Latina de la Academia de Ciencias de la URSS, Moscú, 1990: Anexo 1, pp. 104-120.
- 28/ Nota 27, ver texto extracto en español: Anexo 2, pp. 121-124.
- 29/ I. BOCHIN. "Prospects of investment in the economy of the Russian Federation", FINANCIAL & BUSINESS NEWS, N° 19, Moscow, November 1991, p. 3.
- 30/ Paul LAWRENCE and Charalambus VLACHOUTSICOS. "Joint Ventures in Russia: Put Locals in Charge", HARVARD BUSINESS REVIEW, January-February 1993, p. 44.
- 31/ Ver en "The Russian Investment Dilemma", HARVARD BUSINESS REVIEW, May-June 1994: "Vladimir Kvint Responds", p. 43.
- 32/ Vladimir KVINT. "Don't Give up on Russia", HARVARD BUSINESS REVIEW, March-April 1994, p. 64.
- 33/ Ibid., pp. 72 y 70.
- 34/ Ibid., p. 70.
- 35/ Véase en JOINT VENTURES AS A CHANNEL POR THE TRANSFER OF TECHNOLOGY. Proceedings of a Workshop organized by UNCTAD in collaboration with the Chamber of Commerce and Industry (Consultation Centre) and Ministry of External Economic Relations of the USSR. Moscow, USSR, 21-25 November 1988, United Nations Conference on Trade and Development, Geneva, UNITED NATIONS, New York, 1990: ver pp. 83-89, 165 y 166.
- 36/ Véase en SERVICES AS A MAJOR SOURCE OF GROWTH IN RUSSIA AND OTHER FORMER SOVIET STATES, by William Easterly, Martha de Melo and Gur Ufer, Policy Research Working Paper 1292, The World Bank, Policy Research Department, Transition Economies Division, April 1994: ver pp. 20 y 21.
- 37/ El Mercurio, Santiago de Chile, Lunes 23 de Mayo de 1994, p. A5.
- 38/ Información transmitida por el Vicejefe de la Representación Comercial de la Federación de Rusia en Chile, Viktor M. Kokorev, sobre antecedentes aportados desde Argentina.
- 39/ En Alexandr GOSTEV. "Tecnologías rusas les son necesarias a Bolivia", IZVESTIA Financieras, N° 26, Moscú, 9-15 de Junio de 1994, p. 1.
- 40/ Información proporcionada, vía Fax, por el Representante Comercial de la Federación de Rusia en México, Nikolái G. Zaitsev.

- 41/ Véase Serguéi BRILEV. "¿Quién golpea mi puerta? Lo que hay tras las visitas de turno a Rusia de altos personeros latinoamericanos", NOVEDADES DE MOSCU, Nº 21, Moscú, (edición en ruso), 22-29 de Mayo de 1994.
- 42/ "Infundir seguridad en los empresarios latinoamericanos", Revista AMERICA LATINA. Enfoques desde Rusia, Nº 1, Instituto de América Latina, Academia de Ciencias de la URSS, Moscú, 1992, pp. 19-20.
- 43/ Véase su texto completo, en ESTATUTO DE LA INVERSION EXTRANJERA, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1974, pp. 19-42.
- 44/ Op. cit., 1974, pp. 19 y 20: considerandos 3º y 4º.
- 45/ Véase detalle estadístico actualizado, en CHILE Investment Review, Foreign Investment Committee, Santiago, March 1994.
- 46/ Véase el estudio de síntesis: INVERSIONES DE CHILE EN EL EXTERIOR, por Isabel Figueroa y Alvaro Saavedra, Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, Santiago, Marzo 1994.
- 47/ CHILE - INFORME INVERSION EXTRANJERA, Comité de Inversiones Extranjeras, Santiago de Chile, Julio 1994, pp. 28 y 29.
- 48/ Véase del autor, "Relaciones Chileno-Soviéticas", EL MERCURIO, Santiago de Chile, Jueves 23 de Agosto de 1990, p. A2, y, "Chile-URSS: ¿Diplomacia formal?", LA TERCERA DE LA HORA, Santiago de Chile, Sábado 4 de Agosto de 1990, p. 2.
- 49/ Véase del autor, "Chile y la Federación Rusa", EL MERCURIO, Santiago de Chile, Lunes 21 de Septiembre de 1992, p. A2.
- 50/ Véase del autor, "Visita de Viceministro Ruso de RR.EE.", EL MERCURIO, Santiago de Chile, Miércoles 9 de Diciembre de 1992, p. A2.
- 51/ Texto oficial, punto 1; véase, además, del autor, "Rusia y Chile", EL MERCURIO, Santiago de Chile, Miércoles 6 de Abril de 1994, p. A2.
- 52/ LA TERCERA DE LA HORA, Santiago de Chile, Martes 24 de Mayo de 1994, p. 6.
- 53/ LA TERCERA DE LA HORA, Santiago de Chile, Lunes 23 de Mayo de 1994, p. 5.
- 54/ Texto oficial.
- 55/ EL MERCURIO, Santiago de Chile, Sábado 28 de Mayo de 1994, p. D8.
- 56/ EL MERCURIO, Santiago de Chile, Sábado 5 de Febrero de 1994, p. D6.
- 57/ Sobre ENCHISOV'91, véase, del autor, "Un Sendero hacia la URSS", EL MERCURIO, Santiago de Chile, Martes 25 de Julio de 1991, p. A2.

- 58/ Véase QUE PASA, Año XXIII, Nº 1215, Santiago de Chile, 23 de Julio de 1994, p. 39.
- 59/ "Yeltsin "opens up" Vladivostok to foreigners", FINANCIAL & BUSINESS NEWS, Nº 21, Moscow, November 1991, p. 16.
- 60/ Serguéi BRILEV. "¿Quién golpea a mi puerta? Lo que hay tras las visitas de turno a Rusia de altos personeros latinoamericanos", NOVEDADES DE MOSCU, Nº 21, (edición en ruso), Moscú, 22-29 de Mayo de 1994.
- 61/ Véase en FEDERACION DE RUSIA. Un interlocutor comercial para los países en desarrollo, Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT, Ginebra, 1993: "Regulación de las inversiones extranjeras en la Federación de Rusia", pp. 28-35.
- 62/ Véase INSTRUCCION Nº 4 del Banco Central de Rusia "Sobre el procedimiento para el cambio de divisas extranjeras por rublos por las entidades legales no residentes para el mantenimiento de sus oficinas de representación en el territorio de la Federación de Rusia", de 16 de abril de 1992: (Extractos), COMMONWEALTH BUSINESS NEWS, Supplement to EKONOMIKA I ZHIZN WEEKLY, June 1992, p. 3.
- 63/ Véase Documentos CEPAL, LC/R.1384, 13 de mayo de 1994: "D. Propuestas para la modernización de los servicios exteriores latinoamericanos", pp. 10-16, y, LC/R.1385, 13 de junio de 1994: "IV. B. El rol de los servicios exteriores", pp. 47-54.
- 64/ Irina SAVVATIEVA. "Muchas fábricas y usinas pueden ser vendidas y directores ser despedidos", IZVESTIA, Moscú, 4 de Junio de 1994, p. 1.
- 65/ Por "terceros mercados" también estamos entendiendo e incluyendo a los espacios económicos de las ex repúblicas soviéticas, particularmente Bielorrusia, Ucrania y Kazajstán. Además sobre el caso de Chile, puede consultarse en PARTICULARIDADES DEL DESARROLLO DE LA ECONOMIA CHILENA Y PERSPECTIVAS DE COOPERACION EN LOS NEGOCIOS RUSO-CHILENOS, Instituto de América Latina, Academia de Ciencias de Rusia, Moscú, 1992: "Rusia y Chile: perspectivas de colaboración en la región Asia-Pacífico", pp. 69-72.
- 66/ Karl W. Topp. President and CEO DIE WELT DEVELOPMENT COMPANY, Inc.: en "The Russian Investment Dilemma", HARVARD BUSINESS REVIEW, May-June 1994, p. 41.
- 67/ Jean-Pierre van RODY. President Otis Elevator Company. op. cit., 1994, (Nota 66), p. 37.
- 68/ Una serie de nuevas medidas se anunciaron el 23 de mayo y el 10 de junio de 1994. Algunas ya fueron implementadas con los respectivos DECRETOS presidenciales. (Véase Anexo 7). Otras se anunciaron como parte de tres nuevos DECRETOS, con el objetivo de facilitar los trámites aduaneros y disminuir los aranceles para la realización de proyectos que cuenten con inversiones extranjeras y sobre la protección de los derechos de los inversores: LA SEGUNDA, Santiago de Chile, Viernes 10 de Junio de 1994, p. 39.

A N E X O S

# RECURSOS ECONOMICOS DE LA FEDERACION RUSA



FUENTE: REUTER, en EL MERCURIO, Santiago de Chile, Sábado 15 de Junio de 1991, p. D1.

ANEXO 2

DECRETO DEL PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE RUSIA SOBRE  
LA LIBERALIZACION DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA EXTERIOR  
EN EL TERRITORIO DE LA FEDERACION DE RUSIA (1) (2)

"A fin de estimular la actividad económica exterior, establecer el mercado interno y atraer inversiones extranjeras, dispongo:

"1. Permitir a todas las empresas y agrupaciones empresariales registradas en el territorio de la Federación de Rusia (independientemente de su forma de propiedad) dedicarse a la actividad económica exterior (incluida la actividad mediadora) sin la necesidad de un permiso especial para ello."

"Todas las operaciones en divisas se efectúan a base de licencias obtenidas conforme al orden establecido por el Gobierno de Rusia."

"2. El Gobierno de Rusia debe:

"Abolir en el plazo de un mes todas las restricciones no previstas por las leyes de Rusia, para las operaciones bárter en el comercio exterior."

"Presentar en el plazo de un mes una nueva lista de mercancías (trabajos y servicios), cuya exportación e importación están sujetas a licencias y cuotas, teniendo en cuenta una reducción considerable de dicha lista."

"Aprobar antes del 1º de enero de 1992 el nuevo sistema de licencias y cuotas sobre la exportación e importación de mercancías (trabajos y servicios) en Rusia para 1992, previendo en él la venta de dichas licencias y cuotas en subasta."

"Presentar hasta el 1º de enero de 1992 propuestas relativas al sistema de imposición tributaria de la exportación e importación; comprendidas operaciones bárter, y a las tasas de impuestos y tarifas arancelarias."

"3. Permitir a los bancos autorizados efectuar operaciones en divisas en el territorio de Rusia, abrir depósitos en divisas a todas las personas jurídicas y particulares."

"Toda persona que tenga depósitos en divisas puede disponer de ellos en cualquier momento y en cualquier cantidad."

"4. Establecer a partir del 1º de enero de 1992 la venta obligatoria de parte de los ingresos en divisas de las empresas situadas o registradas en el territorio de Rusia al Banco Central de Rusia para la formación de un fondo de reserva de divisas. Los límites de esta venta obligatoria serán establecidos por el Gobierno de Rusia."

(Continúa...)

(CONTINUACIÓN ANEXO 2)

"Recomendar al Banco Central de Rusia establecer, a partir del 1° de enero de 1992, el tipo de cambio del rublo aplicable para cubrir en rublos parte de los ingresos en divisas de las empresas sujetas a venta obligatoria."

"Los recursos acumulados por el fondo de reserva de divisas republicano se orientarán al pago de la deuda externa a las importaciones centralizadas y a otros fines que determine el Gobierno de Rusia."

"El Gobierno de Rusia deberá presentar en el plazo de un mes sus propuestas para reducir las subvenciones a la importación en 1992."

"5. Suprimir todo tipo de limitaciones a la participación de particulares y personas jurídicas registradas en el territorio de Rusia en el ejercicio de operaciones con divisas a través de los bancos autorizados para ello. Lo mismo se refiere a las restricciones para la compra de divisas al contado."

"La venta de moneda extranjera a personas jurídicas registradas en el territorio de Rusia se permite solamente para la importación de mercancías y servicios (operaciones corrientes). Este permiso se extiende asimismo a los inversores extranjeros que pueden transferir las ganancias y dividendos a sus respectivos países."

"El tipo de cambio del rublo se establece a base de la oferta y la demanda en subasta, bolsas y el mercado interbancario, así como en la compraventa de divisas por parte de bancos comerciales y otras personas jurídicas y particulares."

"Al Banco Central de Rusia se le recomienda establecer la diferencia máxima entre los tipos de cambio de la compra y la venta de divisas en centros comerciales y de cambio, así como los límites para la compra y la exportación de divisas por parte de los ciudadanos."

"6. Abolir en el territorio de Rusia todo tipo de retenciones obligatorias en divisas, así como los impuestos sobre la exportación e importación de mercancías (trabajos y servicios) establecidos por el Presidente y los órganos estatales de la URSS." (3)

En el territorio de Rusia no se aplican los tipos de cambio establecidos por el Banco Estatal de la URSS." (3)

"7. Al Banco Central de Rusia se le recomienda adoptar medidas tendientes a desarrollar por todos los medios el mercado de divisas, incluido el interbancario, y a ampliar la red de puntos de cambio."

"8. Prohibir en el territorio de Rusia pagos mutuos y otras operaciones en divisas entre personas jurídicas (entre personas jurídicas y particulares), excepto la remuneración del trabajo y pagos en las tiendas situadas en zonas con status extraterritorial."

"En el territorio de Rusia, provisionalmente, hasta el 1° de julio de 1992, mantener intacto el sistema existente de comercio minorista y servicios públicos en divisas."

(Continúa...)

(CONTINUACIÓN ANEXO 2)

"9. Las inversiones en el extranjero, incluida la compra de títulos, por personas jurídicas registradas en el territorio de Rusia y ciudadanos soviéticos" ( 4 ) "se permiten sólo a base de licencias y conforme al orden establecido por el Gobierno de Rusia."

"10. El Ministerio de Justicia de Rusia ha de presentar sus propuestas relativas a la introducción de enmiendas en las decisiones del Gobierno de Rusia con relación al presente Decreto.

"11. El presente Decreto entra en vigor desde el momento de su firma, salvo los puntos 5 y 6 y el primer párrafo del punto 8 que serán válidos a partir del 1º de enero de 1992."

"Presidente de la Federación de Rusia"

"B. Yeltsin"

"Moscú, Kremlin. 15 de Noviembre de 1991."

- 
- NOTAS: (1) Este DECRETO fue finalmente aprobado por el Presidium del Soviet Supremo de Rusia el 19 de noviembre de 1991.
- (2) Este DECRETO fue emitido aún durante la existencia nominativa de la "República Federativa Socialista Soviética de Rusia (RFSSR)", hoy Federación de Rusia o Rusia. Por tanto, en la prensa en ruso fue publicado con el uso de la señalada denominación. Véase, por ejemplo, ROSSYSKAYA GAZETA, en que se publicaron 5 Decretos del Presidente B. Yeltsin y 5 Disposiciones del Gobierno de la RFSSR, todos fechados el 15 de noviembre de 1991.
- (3) Debe tenerse en cuenta que al 15 de noviembre de 1991 aún existía la Unión Soviética (URSS).
- (4) Aún se usaba esta expresión, como era acostumbrado en dicho país.

---

FUENTE: Texto en español, en Revista AMERICA LATINA. Enfoques desde Rusia, Nº 1, Instituto de América Latina, Academia de Ciencias de Rusia, Moscú, 1992, pp. 45 y 46.  
Texto en inglés, puede consultarse en COMMERSANT, Nº 45 (95), Moscow, November 25, 1991, p. 14.

ANEXO 3

"PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA"

"MOSCÚ, KREMLIN. 10 DE JUNIO DE 1994. N° 1199" "DECRETO"

"RESPECTO A ALGUNAS MEDIDAS DE ESTIMULO A LA ACTIVIDAD INVERSORA, ENTRE LAS CUALES SE CUENTAN AQUELLAS REALIZADAS PARA ATRAER CREDITOS EXTRANJEROS"

"A fin de desarrollar la industria y apoyar la actividad inversora de las empresas, resuelvo:

"1. Determinar que las empresas, organismos y reparticiones, que importan al territorio de la Federación de Rusia equipos, maquinaria y mecanismos, (a excepción de los impuestos indirectos ), destinados al desarrollo productivo de las empresas, reparticiones y organismos, según contratos que hayan sido suscritos antes del 1° de enero de 1993 y que hayan sido registrados según el orden establecido, en 1994 quedan liberados del pago del impuesto al valor agregado y del impuesto especial de fomento a las ramas más importantes de la economía del país."

"Las sumas que hayan sido canceladas antes de la adopción del presente Decreto por concepto de impuesto al valor agregado y por el impuesto especial, pueden ser devueltas a empresas, reparticiones y organismos, de acuerdo al orden establecido (para tal efecto) en el punto 18 del Decreto del Presidente de la Federación de Rusia del 22 de diciembre de 1993, N° 2270."

"2. Determinar que el impuesto al valor agregado y el impuesto especial de fomento a las ramas más importantes de la economía del país no serán cargados a aquellos productos que se importen, (a excepción de los impuestos indirectos ), al territorio de la Federación de Rusia en el marco del uso de créditos suministrados a la Federación de Rusia por parte de

(Continúa...)

(CONTINÚA ANEXO 3)

"los gobiernos de Estados extranjeros y organismos financieros internacionales, así como a mercaderías, (a excepción de impuestos indirectos ), importadas por cuenta del pago de créditos fiscales de Estados extranjeros extendidos a la ex URSS y a la Federación de Rusia."

"3. Presentar por parte del Gobierno de la Federación de Rusia ante la Reunión Federal de la Federación de Rusia los proyectos de actos legislativos que emanen de las disposiciones del presente Decreto."

"4. El presente Decreto entra en vigencia a partir de su publicación."

"Presidente de la Federación de Rusia"

"B. Yeltsin"

---

FUENTE: COMMERSANT, Nº 22, Documentos, Moscú, (ed. en ruso), Junio de 1994, p. 60. (Traducción no oficial).

ANEXO 4

"DECRETO DEL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA" \*

"ACERCA DE LA ANULACION DEL SISTEMA DE CUOTAS Y DE LICENCIAS PARA EL DESPACHO DE MERCADERIAS Y SERVICIOS DE EXPORTACION"

"Para ordenar la exportación de mercaderías y servicios, así también como para crear condiciones económicas parejas para todos aquellos agentes económicos que envíen sus productos más allá de los límites de la Federación de Rusia, resuelvo:

"1. Determinar que a partir del 1º de julio de 1994, el sistema de cuotas y licencias de despacho de mercaderías y servicios de exportación se realicen sólo en relación a las mercaderías y servicios que se exporten en conformidad con los compromisos internacionales de la Federación de Rusia."

"2. Por parte del Gobierno de la Federación de Rusia, anular a partir del 1º de julio de 1994 todos los privilegios en la tasación de aranceles aduaneros de productos de exportación, entre las cuales se cuentan las asignaciones con cargo al presupuesto por pago de aranceles aduaneros y/o por exportación de mercaderías y servicios de uso estatal federal (con excepción de las mercaderías que se exportan a países cercanos a las fronteras, en conformidad a los acuerdos intergubernamentales), a excepción de aquellos privilegios que se otorgan según la Ley de la Federación de Rusia "Acerca de los aranceles aduaneros", la Ley de la Federación de Rusia "Acerca del impuesto al valor agregado", la Ley de la Federación de Rusia "Acerca de los impuestos indirectos" y del Código Aduanero de la Federación de Rusia."

"3. El presente decreto entra en vigencia a partir de la fecha de su firma."

"Presidente de la Federación de Rusia"  
"B. Yeltsin"

"23 de mayo de 1994. Nº 1007."

ANEXO 5

PALABRAS DE BORIS N. YELTSIN EN LA COMIDA EN HONOR DEL EXCMO.  
SR. PATRICIO AYLWIN, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE  
(MOSCÚ, KREMLIN, JUEVES 3 DE JUNIO DE 1993)

---

"Distinguido Señor Presidente,

"Distinguida Señora de Aylwin,

"Señoras y señores:

"Hoy día damos la bienvenida al primer líder latinoamericano, quien visita la Rusia en renovación. Justamente por ello la estadía de los altos huéspedes chilenos en la tierra moscovita tiene para nosotros, para todo el pueblo de Rusia un significado especial.

"Usted sabe, señor Presidente, cuan dolorosos transcurren los procesos de transición del totalitarismo a la democracia. Sin embargo, como decía usted, es invencible la aspiración de los pueblos contemporáneos a buscar formas más democráticas de vivir. Estoy seguro de que Rusia también va a superar todas las dificultades y se pondrá al nivel de los demás Estados democráticos civilizados.

"El pueblo de Rusia espera poder contar con la comprensión por parte de la comunidad internacional, con el apoyo de todos los países democráticos. En plena medida esto se refiere a Chile.

"Nuestros Estados ya desde hace siglos vienen manteniendo lazos estrechos. Los primeros marineros rusos, que visitaron Chile, se quedaron encantados por su rica naturaleza excepcional, por su gente amistosa y cariñosa.

"Esa simpatía hacia aquel país lejano de ultramar se ha conservado hasta nuestros días. Evaluamos altamente el apoyo de nuestras reformas por los chilenos y, de nuestro lado, nos solidarizamos con sus consecuentes aspiraciones democráticas.

"Los momentos negativos de la época de confrontación ideológica y política han sido relegados irreversiblemente al pasado. La marcha de la historia rompe con la desconfianza de antes, con los prejuicios, la incompatibilidad ideológica y otras barreras.

"Estoy convencido de que las relaciones ruso-chilenas a base de pragmatismo tienen buenas perspectivas. Nuestros vínculos pueden y deben ser multifacéticos y diversificados a lo máximo."

(Continúa...)

(CONTINÚA ANEXO 5)

"Invito a los socios chilenos a participar en la asimilación del mercado ruso por medio del establecimiento de empresas mixtas, inversiones directas, uso de nuestras investigaciones de conversión, de tecnologías de alta productividad. Ya ahora el capital privado chileno sin esperar ningún tipo de invitación especial se muestra activo en el mercado ruso.

"Al mismo tiempo crece el número de empresarios rusos que se muestran interesados en Chile. Responde a nuestro interés común el fomentar aquel movimiento al encuentro del otro, el crear sólidas garantías jurídicas para ello.

"Considero, que la cooperación entre Rusia y Chile no debe reducirse al marco puramente nacional. Esperamos que su país nos ayude a encontrar el camino hacia el mercado latinoamericano, que Chile se convierta en nuestro socio activo y seguro en la Cuenca del Pacífico.

"De nuestra parte, le aseguro que su Estado puede contar con Rusia, influyendo en los mercados de los países de la Comunidad de Estados Independientes.

"Rusia está dispuesta a un trabajo minucioso para desarrollar una coparticipación de beneficio mutuo. Nos proponemos asimilar sus nuevas formas, extenderlas hacia un abanico más amplio de cuestiones.

"Distinguidos Señoras y Señores.

"Permítanme concluir brindando por la salud del Señor Presidente y de la Señora de Aylwin!

"Por el bienestar y la prosperidad del pueblo amigo de Chile.

"Por la salud de todos los presentes!"

---

FUENTE: Texto en español entregado por las autoridades rusas a la delegación chilena en visita oficial, en Moscú. Los destacados 'en negritas' son de responsabilidad del autor de este Informe.

ANEXO 6

REPRESENTACIONES COMERCIALES DE LA FEDERACION DE RUSIA  
EN PAISES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

---

ARGENTINA

Laprida 1910  
1125 Capital Federal  
Buenos Aires  
Tel.: 824-8729; 824-0227;  
824-0983  
Télex: 33 23682 RCSOV

BOLIVIA

Avenida Ballivian 1304  
Casilla 5996  
La Paz  
Tel.: 792-048  
Télex: 3314

BRASIL

SHI-SUL, Qt 5, Ch-12  
Brasilia DF 70000  
Tel.: (061) 248-0766;  
248-0962  
Télex: 611273  
Oficina en Sao Paulo:  
Avenida Traipu 831  
Sao Paulo  
Tel.: (011) 262-2923  
Télex: 1123324  
Oficina de Río de Janeiro:  
Rua Visconde de Albuquerque  
446 (Leblon)  
Río de Janeiro  
Tel.: (021) 274-0099;  
274-0098  
Télex: 2122692

CHILE

Avda. Pocuro 2465  
Providencia, Santiago  
Tel.: 204-57-56  
Télex: 244513 RCRUS CL  
Fax: 204-57-56

COLOMBIA

Calle 78, Nº 7-56  
Bogotá, D.E.A.A. 52938  
Tel.: 235-3277; 235-9941  
Télex: 04411301

COSTA RICA

Apartado 7-3150  
San José  
Tel.: 212-178; 212-284

CUBA

1-A Avenida Nº 3602  
Miramar, La Habana  
Tel.: 222-570; 222-579

ECUADOR

Juan León Mera 353  
Casilla 3694  
Quito  
Tel.: 523-119; 239-036  
Télex: 2341 REURSS ED

GUYANA

P.O. Box 101089  
15 Bel Air Springs  
Georgetown  
Tel.: 22-78  
Télex: 295 2278; 2279

JAMAICA

11 Stillwell Road  
Kingston 8  
Tel.; 925-4458

MEXICO

Av. Corregidores 226  
Col. Lomas Virreyes  
México 10, D.F.  
Tel.: 202-4906; 202-8351  
Télex: 22177 2847 URSS Me  
Fax: 202-1200

---

(CONTINUACIÓN ANEXO 6)

---

NICARAGUA

Sierritos Santo Domingo,  
carretera a Masaya  
140 m. a la izquierda  
Managua  
Tel.: 72-587; 74-916  
Télex: 375 2445 Vntg NIC

PERU

Av. Aurelio Miró Quesada 420  
San Isidro, Lima 27  
Tel.: 402-279; 404-485  
Télex: 25306 PE CP ISIDR

URUGUAY

393 Joaquín de Salterain  
Montevideo  
Tel.: 494-281 (26-63)  
Télex: 530

VENEZUELA

Calle de las Lomas de las  
Mercedes  
Quinta 'San Pedro'  
Apartado 60813  
Caracas 1060  
Tel.: 913-814  
Télex: 23397 SUSMB V.C.

---

FEDERACION DE RUSIA: DIRECCIONES UTILES

---

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA  
(CCI) DE LA FEDERACION DE RUSIA

6, ulitsa Ilinka  
103684 Moscú  
Tel.: (095) 298-3231;  
(095) 298-4387  
Télex: 411126, 411430 TPP SU  
Fax: (095) 230-2455

VNESHEKNOMSERSVIS

(Centro Consultor)  
12, Krasnogvardeisky Pr.  
123100 Moscú  
Tel.: (095) 259-3753  
Télex: 412138  
Fax: (095) 921-5397  
Teletipo: 207755 BZN

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA  
(CCI) DE MOSCU

22, ulitsa Pilugina  
117393 Moscú  
Tel.: (095) 132-7418

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA  
(CCI) DE SAN PETERSBURGO

46-48, ulitsa Chaikovskogo  
191194 San Petersburgo  
Tel.: (812) 273-4896  
Télex: 121324 LTPP SU  
Fax: 272-6406

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA  
(CCI) DE KALININGRAD

55, Prospekt Pobedy  
236017 Kaliningrado  
Tel.: (0112) 218 715  
Télex: 262111 WEST SU

VNESHSERVIS (Empresa  
Consultora)

Tel.: (0112) 212-831

CCI DE PRIMORSKAYA

13-a, Okeansky Prospekt  
690600 Vladivostk  
Tel.: (4232) 269-630  
Télex: 213114 GLODE SU  
Fax: (4232) 227 226

ANEXO 7

DECRETOS DEL PRESIDENTE BORIS N.YELTSIN DE MAYO Y JUNIO 1994

Nº	CONTENIDOS	FECHA
1000	RESPECTO A LA REFORMA DE LAS EMPRESAS ESTATALES	23/05/94
1004	SOBRE CIERTOS TEMAS DE POLITICA IMPOSITIVA	23/05/94
1006	DE LA REALIZACION DE MEDIDAS COMPLEJAS DE LA INCORPORACION TOTAL Y A SU DEBIDO TIEMPO EN EL PRESUPUESTO DE IMPUESTOS Y DE OTROS PAGOS OBLIGATORIOS	23/05/94
1007 *	DE LA ANULACION DE LAS CUOTAS Y LAS LICENCIAS DE ENTREGA DE MERCANCIAS Y SERVICIOS PARA LA EXPORTACION	23/05/94
1008	DEL FONDO FEDERAL VIAL DE LA FEDERACION DE RUSIA	23/05/94
1183	RESPECTO DE LA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES Y LA PROPAGANDA NO ETICA	10/06/94
1184	RESPECTO AL PERFECCIONAMIENTO DEL TRABAJO DEL SISTEMA BANCARIO DE LA FEDERACION DE RUSIA	10/06/94
1185	PARA ASEGURAR LA INTERRELACION DEL PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE RUSIA CON EL GOBIERNO DE LA FEDERACION DE RUSIA	10/06/94
1199 **	RESPECTO A CIERTAS MEDIDAS DE ESTIMULO DE LA ACTIVIDAD INVERSORA ENTRE LAS CUALES SE CUENTA LA DE ATRACCION DE CREDITO EXTRANJERO	10/06/94
1200	RESPECTO A CIERTAS MEDIDAS DE GESTION DE LA DIRECCION ESTATAL DE LA ECONOMIA	10/06/94

\* Ver texto completo, en Anexo 4.

\*\* Ver texto completo, en Anexo 3.

ANEXO 8

MEMORANDUM OF UNDERSTANDING BETWEEN THE GOVERNMENT OF  
THE RUSSIAN FEDERATION AND THE GENERAL SECRETARIAT OF  
THE ORGANIZATION OF AMERICAN STATES

(Signed in Belém do Pará, Brazil, on June 6, 1994)

"The Government of the Russian Federation (hereinafter the GOVERNMENT), represented by the Deputy Minister of Foreign Affairs, Mr. Georgiy E. Mamedov, and the General Secretariat of the Organization of American States (hereinafter the GENERAL SECRETARIAT), represented by the Secretary General, His Excellency Mr. Joao Clemente Baena Soares;

"Bearing in mind their interest in the development programs conducted by the GENERAL SECRETARIAT on behalf of the member States of the Organization;

"Considering that on the first of April 1992 the Russian Federation acquired status as a Permanent Observer to the Organization of American States,

"HAVE REACHED AN UNDERSTANDING ON THE FOLLOWING MATTERS:

"1. The areas identified by the parties as appropriate for cooperation include the following:

- "-trade and economic relations
- "-education, science and culture
- "-promotion and protection of human rights
- "-political and juridical matters (promotion and consolidation of democracy, prevention of conflicts, peaceful settlement of disputes);
- "-environment
- "-struggle against illegal trafficking in drugs.

"2. In relation to the areas mentioned in paragraph 1, the parties shall coordinate the programs on which the GOVERNMENT may be in a position to provide cooperation.

"3. The GENERAL SECRETARIAT shall in due course provide the GOVERNMENT with information on the development programs being conducted in the member States of the Organization that might benefit from Russian cooperation, within the framework of cooperation provided for in paragraph 1. Such programs may be national, international or regional in scope, in accordance with the priorities established by the member States of the Organization.

"SIGNED in two equally valid originals, in the English and Russian languages, in the city of Belém do Pará, Brazil, on 6 June 1994."

"Georgiy Mamedov"  
"Deputy Minister of Foreign Affairs"

"Joao Clemente Baena Soares"  
"Secretary General"

## BIBLIOGRAFIA

### ARTICULOS

- "Acuerdos Internacionales para la Promoción y Protección de las Inversiones Extranjeras", Comité de Inversiones Extranjeras, CHILE: Informe Inversión Extranjera, Santiago, Chile, Julio 1994, pp. 28 y 29.
- Basilchuk, Evguéni. "Un año de calma política es garantía de éxito de las reformas", IZVESTIA Financieras, N° 22, Moscú, Mayo de 1994, p. 4.
- Bochin, I. "Prospects of investments in the economy of the Russian Federation", FINANCIAL & BUSINESS NEWS, N° 19, Moscow, November 1991, p. 4.
- Bolmatova, Olga y Piotr Evsieev. "Una controversia legal golpea a los oídos del inversor extranjero", IZVESTIA Financieras, N° 20, Moscú, 5-11 de Mayo de 1994, p. 3.
- Brilev, Serguéi. "¿Quién golpea a mi puerta? Lo que hay tras las visitas de turno a Rusia de altos personeros latinoamericanos", NOVEDADES DE MOSCU, N° 21, (edición en ruso), Moscú, 22-29 de Mayo de 1994.
- Deliagin, Mijaíl. "Inversiones extranjeras van hacia esferas no eficientes", IZVESTIA Financieras, N° 15, Moscú, 14-20 de Abril de 1994, pp. 1 y 3.
- Fedorova, Elena. "Capital extranjero se apresura en llegar a Rusia", IZVESTIA Financieras, N° 26, Moscú, 9-15 de Junio de 1994, p. 2.
- Gostev, Alexandr. "Tecnologías rusas les son necesarias a Bolivia", IZVESTIA Financieras, N° 26, Moscú, 9-15 de Junio de 1994, p. 1.
- Kvint, Vladimir. "Don't Give up on Russia", HARVARD BUSINESS REVIEW, March-April 1994, pp. 62-74.
- "Las empresas con inversiones extranjeras en territorio de Rusia", NEGOCIO Y DERECHO, N° 8, (edición en ruso), Moscú, Agosto de 1992, pp. 30-32.
- Lawrence, Paul and Charalambos Vlachoutsicos. "Joint Ventures in Russia: Put the Locals in Charge", HARVARD BUSINESS REVIEW, January-February 1993, pp. 44-54.
- Ozhegov, A. "The defense complex: new economic problems", FINANCIAL & BUSINESS NEWS, N° 19, Moscow, November 1991, p. 5.
- Savvatieeva, Irina. "Muchas fábricas y usinas pueden ser vendidas y directores ser despedidos", IZVESTIA, N° 105 (24212), Moscú, 4 de Junio de 1994, p. 1.
- Sierra, Alvaro. "Rusia, ¿País Capitalista?", EL MERCURIO, Santiago de Chile, Sábado 13 de Agosto de 1994, p. D7.

"The Russian Investment Dilemma", HARVARD BUSINESS REVIEW, May-June 1994, pp. 35-44.

Vera Castillo, Jorge. "Rusia y Chile", EL MERCURIO, Santiago de Chile, Miércoles 6 de Abril de 1994, p. A2.

\_\_\_\_\_, "Visita de Viceministro Ruso de RR.EE.", EL MERCURIO, Santiago de Chile, Miércoles 9 de Diciembre de 1992, p. A2.

\_\_\_\_\_, "Chile y la Federación Rusa", EL MERCURIO, Santiago de Chile, Lunes 21 de Septiembre de 1992, p. A2.

\_\_\_\_\_, "Un Sendero hacia la URSS", EL MERCURIO, Santiago de Chile, Martes 21 de Julio de 1991, p. A2.

\_\_\_\_\_, "Empresas Mixtas, la URSS y Chile", EL MERCURIO, Santiago de Chile, Jueves 18 de Octubre de 1990, p. A2.

\_\_\_\_\_, "Relaciones Chileno-Soviéticas", EL MERCURIO, Santiago de Chile, Jueves 23 de Agosto de 1990, p. A2.

#### DOCUMENTOS

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). América Latina y el Caribe: Políticas para Mejorar la Inserción en la Economía Mundial, LC/G.1800 (SES.25/3), 2 de marzo de 1994, Santiago de Chile, Publicación de las Naciones Unidas.

\_\_\_\_\_, El fomento de inversiones europeas directas en América Latina y el Caribe: un campo de cooperación, LC/L.782, 11 de noviembre de 1993, Santiago de Chile, División de Comercio Internacional, Transporte y Financiamiento.

\_\_\_\_\_, Informe sobre las Inversiones Directas Extranjeras en América Latina, por el señor Alfredo Eric Calcagno, E/CEPAL/G.1108, Cuadernos de la CEPAL, N° 33, Enero 1980, Santiago de Chile, Publicación de las Naciones Unidas.

\_\_\_\_\_, Inversión extranjera en América Latina: tendencias y aspectos institucionales, por el señor Fernán Ibañez, LC/R.1395, 13 de junio de 1994, Santiago de Chile, División de Comercio Internacional, Transporte y Financiamiento.

\_\_\_\_\_, La economía de la Unión Soviética en la perestroika y las reformas políticas y económicas, LC/L.638, 15 de julio de 1991, Santiago de Chile, División de Comercio Internacional y Desarrollo.

\_\_\_\_\_, La situación de los países del Este europeo y la Unión Soviética y las posibilidades de cooperación con América Latina, por el señor Alfredo Eric Calcagno, LC/R.1004, 31 de mayo de 1991, Santiago de Chile, División de Comercio Internacional y Desarrollo.

\_\_\_\_\_, New forms of investment (NFI) in Latin American-United States trade relations, by Mr. Mikio Kuwayama, Working Paper N° 7, September 1992, Santiago, Chile, International Trade and Development Division.

- \_\_\_\_\_, Potencialidades y perspectivas del comercio internacional de servicios en el marco de las relaciones económicas entre los países miembros del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME) y los países de América Latina y el Caribe: un estudio preliminar y exploratorio, por el señor Jorge Vera Castillo, LC/R.593, 5 de agosto de 1987, Santiago de Chile, División de Comercio Internacional y Desarrollo.
- \_\_\_\_\_, Transferencia tecnológica e inversiones extranjeras directas entre Europa y América Latina: el papel de las Cancillerías latinoamericanas, por el señor Andrea Stocchiero, LC/R. 1384, 13 de mayo de 1994, Santiago de Chile, División de Comercio Internacional, Transporte y Financiamiento.
- Convenio de Fomento y Protección Recíproca de Inversiones entre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y España, Madrid, 26 de octubre de 1990.
- Estatuto de la Inversión Extranjera. Decretos Ley N° 600 y N° 326 de 1974, Decisiones 24 y 46 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1974.
- Federación de Rusia. Un interlocutor comercial para los países en desarrollo, Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT, Ginebra, 1993.
- Inversiones de Chile en el exterior, Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, por Isabel Figueroa y Alvaro Saavedra, Santiago, Marzo 1994.
- Joint Ventures as a Channel for the Transfer of Technology. Proceedings of a Workshop organized by UNCTAD in collaboration with the Chamber of Commerce and Industry (Consultation Centre) and Ministry of External Economic Relations of the USSR, Moscow, USSR, 21-25 November 1988, United Nations Conference on Trade and Development, Geneva, United Nations, New York, 1990.
- La perestroika en la URSS y las perspectivas de la cooperación económica entre la Unión Soviética y la Argentina, Instituto de América Latina de la Academia de Ciencias de la URSS, Moscú, 1990.
- Oportunidades de promoción del comercio y de la co inversión con Rusia (Material informativo para las empresas mexicanas), Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales, México, D.F., Mayo de 1994.
- Particularidades del desarrollo de la economía chilena y perspectivas de colaboración en negocios ruso-chilenos, Instituto de América Latina, Academia de Ciencias de Rusia, Moscú, (edición en ruso), 1992.
- Rusia y América como nuevos socios, Instituto de América Latina, Academia de Ciencias de Rusia, Moscú, (edición en ruso), 1992.

Seminario Internacional: "Política Económica Exterior de la URSS y su significado para América Latina" (15-22 de julio de 1991), Proyecto Internacional del PNUD/CEPAL-IAL de la AC de la URSS, Instituto de América Latina de la Academia de Ciencias de la URSS, Moscú, 1991.

Services as a Major Source of Growth in Russia and Other Former Soviet States, by William Easterly, Martha de Melo and Gur Ufer, Policy Research Working Paper 1292, The World Bank, Policy Research Department, Transition Economies Division, April 1994.

## ENTREVISTAS

"Con los Ojos en el Pacífico": entrevista a Evguéni Nazdratenko, Gobernador de la Región de Primorskaya, en EL MERCURIO, Santiago de Chile, Sábado 5 de Febrero de 1994, p. D6.

"Empresarios Chilenos Deben Atreverse a Hacer Inversiones en Rusia": entrevista a Jorge Vera Castillo, Director del Instituto de Estudios de las Relaciones Internacionales Contemporáneas (IERIC), en EL MERCURIO, Santiago de Chile, Lunes 5 de Agosto de 1992, p. C5.

"Infundir Seguridad en los Empresarios Latinoamericanos": entrevista a Alexis Batista, Director de la Representación de Empresa VISARINCA en Moscú, en Revista AMERICA LATINA, Academia de Ciencias de Rusia, Nº 1, Moscú, 1992, pp. 19-21.

"Rusos en Busca de Capital Foráneo": entrevista a Vladimir Shumeiko, Presidente del Consejo de la Federación de Rusia, en EL MERCURIO, Santiago de Chile, Sábado 28 de Mayo de 1994, p. D5.

## TEXTOS

Declaraciones, Comunicados, Convenios bilaterales suscritos y Notas intercambiadas entre los Gobiernos y los Ministerios de Relaciones Exteriores de la República de Chile y de la Federación de Rusia (1991-1994).

Discurso de S.E. el Presidente de la República de Chile en la Cena Oficial con el Presidente de Rusia. Moscú, Kremlin, 3 de junio de 1993.

Discurso de S.E. el Presidente de la República de Chile, don Patricio Aylwin Azócar, en la Academia de Ciencias de Rusia, Moscú, 4 de junio de 1993.

Palabras de Boris N. Yeltsin en la ceremonia de firma de la Declaración de Principios para las Relaciones Mutuas y la Cooperación entre la Federación de Rusia y la República de Chile. Moscú, Kremlin, 3 de junio de 1993.

Palabras de Boris N. Yeltsin en la comida ofrecida en honor del Excmo. Sr. Patricio Aylwin, Presidente de la República de Chile. Moscú, Kremlin, 3 de junio de 1993.